



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LABOR DE LA EDUCADORA EN LOS PRIMEROS APRENDIZAJES DEL SER HUMANO

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

MARCELINA GUTIÉRREZ TORRES

Asesor: Maestro Vicente Godínez Valencia

CIUDAD DE MÉXICO, Cd. Mx., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“El medio mejor para hacer buenos a los niños es hacerlos felices.”

Oscar Wilde

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES, PROPÓSITOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO	
1. Orígenes de la maestra de párvulos	1
2. La maestra froebeliana	4
3. Primeras escuelas para niños de 3 y 5 años, en México	10
4. Importancia de la Educación Preescolar y su función social	13
5. Evolución de la Educación Preescolar a través de las políticas gubernamentales desde 1940 a 2017	16
6. La Educación Preescolar se vuelve obligatoria. Reforma curricular 2012	28
7. Propósitos y desafíos de la Educación Preescolar	30
CAPÍTULO II	
¿CÓMO APRENDEN LOS NIÑOS? CARACTERÍSTICAS EN EL DESARROLLO DEL NIÑO	
1. Importancia de la comunicación en la construcción intelectual del niño	34
2. Construcción intelectual a partir de la teoría de Jean Peaget	36
3. Lenguaje y comunicación	38
4. El juego como medio de aprendizaje	42
5. Cómo aprenden los niños	42
6. El aprendizaje a través de los sentidos	44
6.1 Desarrollo personal y social	48
6.2 Pensamiento matemático	50
6.3 Exploración y conocimiento del medio	52
6.4 Expresión y apreciación artísticas	54
6.5 Desarrollo físico y salud	57
7. Características generales del niño entre 3 y 5 años	59

CAPÍTULO III

LABOR DE LA EDUCADORA EN LOS PRIMEROS APRENDIZAJES DEL SER HUMANO

1. Características que debe tener una educadora	63
2. La enseñanza de una profesión. Aprendizaje por competencias	65
3. Programa de Educación Preescolar basado en competencias	67
4. La planificación didáctica como tarea docente	70
5. Diseño de actividades de aprendizaje	72
6. Ambientes de aprendizaje	74
7. Situaciones de aprendizaje	76
8. Evaluación	78
9. ¿Para qué evaluar?	80
10. ¿Qué evaluar?	80

CAPÍTULO IV

APRENDER PARA ENSEÑAR. HISTORIA DE UNA INSTITUCIÓN FORMADORA DE DOCENTES.

1. Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México. Reseña histórica.	84
1.1 La idea que toma forma	85
1.2 El proyecto de la sociedad recién formada	87
1.3 La inauguración de la escuela	87
1.4 Demos nombre a nuestra escuela	89
1.5 Ofertas educativas con las que ha contado la institución	89
1.6 Vicisitudes a las que se enfrentaron para ampliar la escuela	90
1.7 La Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México hoy en día	92

CONCLUSIONES	93
---------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	98
---------------------	----

INTRODUCCIÓN

La revalorización de la profesión de maestras preescolares, las modificaciones en los planes y programas de estudio que ha sufrido la Licenciatura en Educación Preescolar, la manera en cómo estas modificaciones se adaptan en las actividades del jardín de niños y mi propia experiencia en la formación de Educadoras, motivaron la realización del presente trabajo.

Una necesidad del hombre es aprender porque se trata de un proceso para la supervivencia. El ser humano desde que nace aprende a comunicarse para satisfacer necesidades básicas como la alimentación. La primera manifestación de comunicación del hombre es el llanto, a través de éste, logra que la madre lo alimente, lo mude de ropa o lo cobije.

Mientras el bebé crece y se adapta a las condiciones físicas y sociales de su entorno, aprende al mismo tiempo los elementos de la sociedad a la que pertenece. Es entonces que a través del proceso de la comunicación el individuo va haciendo acopio de sus propias experiencias.

Desde que el ser humano toma conciencia de su propia individualidad es capaz de almacenar los mensajes que considera convenientes y aquellos mensajes a los que les asigna un valor y se vuelven más apreciados para él, al mismo tiempo que los irá adoptando para defender las creencias y valores que ha ido adquiriendo por ser parte de una sociedad.

De ahí que, la educación se define también como el proceso de socialización de los individuos porque al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos de la familia a la que pertenece; es decir, guarda cierta filiación a un grupo social determinado que más tarde irá cambiando por la afinidad de las creencias, quizá por un grupo determinado de amigos, de trabajo, de organizaciones, etcétera.

Los padres enseñan a los niños, valores, conductas, costumbres, logrando así que las nuevas generaciones adquieran los aprendizajes de las generaciones anteriores, asegurando de esta manera la supervivencia personal y grupal. Conforme pasa el tiempo y esa educación se transmite, va sufriendo cambios, según las necesidades socioculturales.

La educación busca fomentar en los niños, el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. En este sentido se logra el proceso madurativo sensoriomotor, además de que se estimula la integración y la convivencia grupal en esta nueva educación inclusiva.

En este sentido, los seres humanos obtienen sus principales modelos educativos de la familia que es su primer grupo social. Conforme en niño crece, se integra a otro grupo social, la escuela, donde aprende a relacionarse con otros niños de su misma edad y obtiene otro tipo de aprendizajes diferente a los de su primer grupo social.

Es así, que en la etapa preescolar que es el primer acercamiento del niño a otro tipo de sociedad, la comunicación que logra del individuo en su relación con otros seres de su misma edad, obtiene un conocimiento mayor del mundo que le rodea.

En el capítulo II del presente trabajo abordaremos las formas de cómo aprende el niño y los procesos de comunicación que tienen lugar en este proceso de aprendizaje. Revisaremos algunas teorías del aprendizaje y la importancia de la comunicación en la construcción intelectual del niño.

Con la finalidad de evaluar la estructura actual de la Licenciatura en Educación Preescolar e investigar las circunstancias en las que se gesta la profesión de maestra preescolar, en el capítulo I se realiza una revisión del devenir histórico de esta profesión en México.

En nuestro país existe una diversidad lingüística, cultural y social, de ahí que los programas de Educación Básica, específicamente el que corresponde a la Educación Preescolar, deben adaptarse a las necesidades de los tiempos que se viven, así como las necesidades socioculturales y de las características tanto de niñas como de niños.

Actualmente, el propósito de la Educación Preescolar es lograr que el niño viva experiencias que contribuyan a su proceso de desarrollo y aprendizaje, estas experiencias las vive en el Jardín de Niños y en la convivencia diaria con pequeños de su misma edad y en el proceso de desarrollo de competencias.

Lo anterior se estableció en la propuesta que la Secretaría de Educación Pública dio a conocer a través del llamado Nuevo Modelo Educativo 2016, donde se pretende que el aprendizaje en la escuela debe tener un carácter horizontal y democrático para permitir el desarrollo de habilidades y motivar la creatividad e innovación en el estudiante.

En esta nueva propuesta de aprendizaje se trata de “aprender a aprender”, la educación se centra entonces, en técnicas de aprendizaje para que el estudiante desarrolle habilidades personales que le permitan el logro de competencias para enfrentarse a este proceso de educación permanente.

Sin embargo, al darle mayor peso al cómo aprender, se deja de lado el qué aprender; es decir, el Nuevo Modelo Educativo 2016 establece que para que el estudiante logre por sus medios alcanzar las habilidades esperadas, el aprendizaje debe ser flexible.

Esta flexibilidad se refiere a que los contenidos curriculares pueden disminuir cuando se pretende que el estudiante deba obtener sólo los conocimientos claves sin profundizar en ellos, sino enfocándose a los procesos formales de aprendizaje para el logro de competencias

que le permitan adaptarse al mercado laboral. Se deja de lado entonces los contenidos educativos, para darle importancia al desarrollo de las capacidades de aprendizaje.

En el capítulo III, revisaremos los elementos que debe tener en cuenta la Maestra Preescolar para lograr el aprendizaje esperado. Para lograr habilitar las competencias en el niño, es necesario conocer lo que sabe; para ello, las educadoras se valen del diagnóstico que se trata de una evaluación que realizan al principio de cada ciclo escolar, donde a través de actividades, las profesoras de preescolar observan el desarrollo de cada uno de sus alumnos, así como los aprendizajes que han adquirido en su familia.

Una vez que la profesora preescolar conoce al grupo y las habilidades que posee cada integrante del mismo, realiza su planificación donde tomará en cuenta los cinco campos de desarrollo, dando énfasis aquellos que habrá que desarrollar más: 1) Personal y social, 2) Lenguaje y comunicación, 3) Pensamiento matemático, 4) Exploración y conocimiento del medio y expresión y 5) Apreciación artística.

A partir de dicha planificación que se realiza tomando en cuenta el desarrollo de las competencias, se revisan los ambientes de aprendizaje, las actividades que habrán de llevarse a cabo dentro y fuera del aula y la revisión que se generará para la evaluación de las competencias adquiridas.

En este sentido, la labor de la educadora o profesora en Educación Preescolar no consiste únicamente en jugar con los niños, sino que cada actividad tiene un propósito descrito en los planes que cada educadora debe elaborar al principio de cada ciclo escolar. De ahí que la primera etapa de la educación básica, forma los cimientos de la educación posterior.

Es aquí donde el proceso de la comunicación toma gran relevancia; por un lado, en la forma cómo la maestra emplea o debe adecuar el lenguaje que utilice con los niños en esta etapa, para lograr captar su atención, además de dar la consigna precisa para que el niño realice la actividad solicitada y lograr el aprendizaje.

Asimismo, la profesora debe ser capaz de generar ambientes de aprendizaje idóneos para el desarrollo de las habilidades integrales en el pequeño y sobre todo en el área de Lenguaje y comunicación que le permitirá al niño el desarrollo del resto de las competencias. Puesto que, a través del lenguaje, el niño podrá expresar emociones, sentimientos e ideas y dispondrá de las herramientas para integrarse a este nuevo grupo social llamado escuela.

Finalmente, en el capítulo IV, reseñamos la historia de una escuela formadora de docentes preescolares y las vicisitudes a las que se enfrentaron los representantes de dicha institución para consolidarse en la ardua labor de formadoras normalistas a través de los cambios que han venido experimentando en los 38 años de existencia de la Escuela Normal de México S.C., a la que pertenezco.

Es entonces que la presente investigación pretende poner de manifiesto la relevancia del proceso de comunicación en la consolidación de los aprendizajes del ser humano desde la aprehensión del mismo lenguaje que lo identifica con su sociedad, hasta la habilitación de dicho medio de comunicación para la adquisición de los aprendizajes requeridos en la formación inicial.

Asimismo, se pretende ofrecer elementos de análisis y reflexión que contribuyan a la revalorización de la labor de las profesoras preescolares, así como reforzar su propia identidad profesional a través del cuestionamiento de su propia práctica educativa.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES, PROPÓSITOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO

1. ORÍGENES DE LA MAESTRA DE PÁRVULOS

Es en los últimos años del siglo XIX, cuando surge en Europa la llamada Revolución Industrial, trajo consigo una serie de cambios económicos y sociales. Se formaron grandes empresas industriales lo que dio paso al predominio de la mano de obra en cada lugar, los ingresos obtenidos por el trabajo realizado se convirtieron entonces, en un medio para poder consumir.

Con esta Revolución Industrial, se logra una amplia producción, el ritmo de la rotación del capital es más rápido por lo que los gastos se cubren con mayor prontitud y hay más beneficios de manera inmediata. Se logra el intercambio comercial entre países, el incremento económico y el predominio del mercado que con el trabajo asalariado da lugar a la nueva clase obrera compuesta tanto de hombres como de mujeres.

Es ahí donde comienza a darse el cambio en la estructura familiar, debido a que la mujer tenía que salir de casa en busca de trabajo asalariado para poder obtener víveres y subsistir, los niños pequeños se debían quedar al cuidado de otras personas y ya no de la madre.

Con la finalidad de darles una seguridad y protección a estos niños que habían quedado sin el acompañamiento de la madre y apoyar en la educación, surgen en Europa los llamados asilos o casas guardianas que albergaban alrededor de 250 a 400 niños.

Esta obra de protección para la infancia se realizaba como obra de caridad; de los primeros asilos que se tiene información son el de Robert Owen en Escocia, de Oberlin y la señorita Pape Carpentier en Francia y el de Wilderspin en Inglaterra, según datos del texto “La preparación profesional de las educadoras y sus transformaciones”. Cabe mencionar que la labor de los asilos tenía una categoría moral y de responsabilidades, se trataba de un sitio de conducción y no sólo de celador de niños.

Más adelante, hacia el año 1848, ante la necesidad de crear un establecimiento dedicado especialmente a los niños, la educadora María Pape Carpenter en Francia, cambia el nombre a las salas de asilo que eran establecimientos de caridad, por el nombre de Escuela de párvulos con una finalidad evidentemente educativa.

Cabe mencionar que desde el año 1820 en Inglaterra, se estaba gestando el desarrollo de estas escuelas de párvulos, en Francia por su parte, este desarrollo se llevó a cabo entre los años 1820 y 1830, En Italia aparecen las escuelas para párvulos en el año 1837, En Suiza en 1827, En Estonia en 1839, en Portugal en 1834, en Polonia en 1839 y en España en el año 1838.

Corresponde al pedagogo Federico Froebel fundar el primer Kindergarden en Alemania en el año 1840, basando la teoría educativa de estos sitios, en la filosofía de la regeneración nacional mediante la crianza de una nueva generación de ciudadanos; retoma además la teoría de Johann H. Pestalozzi en el enfoque sobre las virtudes privadas de la educación materna, además de las virtudes públicas del nacionalismo planteadas por Johann G. Fichte.

Tres años antes de la fundación del primer Kindergarden, Froebel proyectó cierta clase de materiales ideados para los niños y para que pudieran manipularlos con facilidad, logrando a través de esta manipulación, la enseñanza intuitiva propuesta por Pestalozzi.

Froebel consideró que el principio del aprendizaje de los niños pequeños es a través de los sentidos, por lo cual propuso juguetes y actividades manuales a los que llamó “Dones y Ocupaciones” respectivamente, para que el niño aprendiera haciendo; asimismo, propuso un mobiliario adecuado acorde a las características físicas de los niños y para facilitar el uso del material educativo.

La aportación más importante del pedagogo Federico Froebel fue haber desarrollado un método de educación infantil del que derivan los futuros Jardines de Niños dando prioridad al niño como centro de la actividad educativa y no el maestro. Teniendo como actividades el juego infantil espontáneo y libre, las dramatizaciones, la música, la autoactividad, etc.

Con la finalidad de hacer funcionar con éxito las nuevas instituciones infantiles denominadas Kindergaten, Froebel consideró la necesidad de establecer un curso para formar guías de la infancia, es así que el 1° de julio de 1839 inauguró este curso de especialización que se mantuvo y fue adaptándose a las nuevas necesidades de la institución recién creada.

Froebel dirigió estos cursos en diferentes épocas hasta el año 1851, principalmente el castillo de Marienthal en Alemania que se convirtió en el centro de difusión para la preparación de las jardineras de la infancia.

Las características de los Kindergarden era en primera instancia aprovechar la actividad propia y la espontaneidad de los niños, atendiendo los intereses del niño a través del juego, es así entonces, la necesidad de capacitar a las personas que estaban interesadas en esta etapa de la enseñanza, con los propósitos plateados para el aprendizaje de los pequeños de la primera infancia. Así pues, estos aprendizajes cambiaban la educación con base en la psicología y ya no en la receptividad y la obediencia.

La palabra Kindergarden es una metáfora que refiere que los jardines en donde las plantas son los niños deben recibir el cuidado, atención y la nutrición adecuada para su desarrollo integral, bajo el cuidado de las maestras jardineras.

Con la migración de los refugiados alemanes, después de la revolución de 1848, llega al continente americano los Kindergarden, se establecen en Estados Unidos de Norteamérica, específicamente en Watertown, Wisconsin y en el año 1858 en Columbus, Ohio.

En ese mismo año, se fundan en la Ciudad de México escuelas para niños pequeños que se denominaron entonces “escuela de párvulos”. En este tiempo, los establecimientos para niños se difundieron con rapidez y quienes los tenían a su cargo sólo se limitaban a enseñar el llamado Silabario de San Miguel para que los niños aprendieran a leer, se les daba algo de cálculo, catecismo y costura a las niñas. (Ramos del Río, 1970:21)

2. LA MAESTRA FROEBELIANA

Las primeras maestras del jardín de infantes en México trabajaban sin una preparación pedagógica sino únicamente de manera rutinaria, puesto que desconocían las necesidades de estas salas de párvulos. Es así que, con la finalidad de orientar la educación infantil en México, el profesor Manuel Cervantes Imaz, publica en el libro El Educador Mexicano, los lineamientos respecto a esta enseñanza infantil bajo los criterios de educación de Pestalozzi y Froebel, así como la importancia de atender la educación de los párvulos de manera más especial.

El 1884, el maestro Manuel Cervantes Imaz instaló la primera sala de párvulos en la misma escuela que dirigía en la calle de Montepío Viejo conocida hoy como la 2ª. De San Idelfonso.

En el estado de Veracruz en el año 1883, llega a México el maestro Enrique Laubscher quien en compañía del maestro Enrique Rébsamen funda en ese mismo año el Kindergarden “Esperanza”, siguiendo los principios froebelianos, este jardín duró poco tiempo, pero el profesor Laubcher funda después en Jalapa, el Kindergarten “Victoria” que sí logró consolidarse por muchos años.

En noviembre de 1882, ante la necesidad de ver la educación de la niñez mexicana a través de criterios que se adaptaran a la edad y condición de los menores, se encomendó al Licenciado Ignacio Manuel Altamirano, la formación de un proyecto completo de escuela normal.

Es así, que el entonces ministro de Instrucción Pública Licenciado Justo Sierra comisionó a las maestras Estefanía Castañeda Núñez y Rosaura Zapata Cano para viajar a los Estados Unidos de Norteamérica para observar las salas de párvulos de aquella entidad, observar y estudiar el funcionamiento de las escuelas para menores que funcionaban entonces bajo el sistema establecido por Froebel.

Este sistema educativo que propuso Froebel, se le considera el generador del principio de la acción en la educación puesto que sostenía que, en las actividades del niño, debería predominar la actividad, el trabajo y la armonía. Por ello, la intención de Froebel fue proporcionar un conjunto de medios y procedimiento que hicieran posible el trabajo docente y que estuvieran de acuerdo con la naturaleza del niño. Crea entonces los llamados “dones y ocupaciones” (Diccionario de las ciencias de la educación, 1983:218)

Los dones que ideó Froebel son cuerpos geométricos enteros y fraccionados que permiten al niño adquirir los conceptos de tamaño, forma, color, cantidad, movimiento, etcétera. Asimismo, utiliza un repertorio de cantos, carteles y libros que en conjunto permite realizar las más variadas construcciones como casas, torre, muebles, carros y todo lo que se les ocurra a los niños.

Las ocupaciones, consisten en actividades escolares que, mediante la descomposición de los cuerpos geométricos en superficies, líneas y puntos, le proporcionan material al educador para enseñar la geometría. Se vale entonces de las ocupaciones como recortar, plegar, enlazar, el uso de cuentas para ensartar y material como la arcilla para moldear y construir.

Estas ocupaciones son de gran importancia en la enseñanza de los niños porque se desarrolla la habilidad manual y a través de ella, la inteligencia puesto que se presta para que el niño adquiera las nociones de número, color, forma, etcétera y construya además las estructuras mentales de espacio y forma.

Además de los dones y las ocupaciones, Froebel utilizó otras actividades educativas que servían para iniciar a los niños en el conocimiento de oficios, algunas de estas actividades eran el cultivo de plantas en pequeñas parcelas para mostrar a los niños el amor y cuidado de la naturaleza, la utilización de diversos objetos para desarrollar la observación, la ejecución de ejercicios de destreza manual, la conversación, poesía y canto para el desarrollo del lenguaje, los paseos y juegos gimnásticos para el desarrollo de la psicomotricidad, además del dibujo y uso de los colores para el desarrollo de los sentidos.

Con todas estas actividades educativas que podían adaptarse de diferentes maneras para un mismo fin, en el jardín de niños, las profesoras Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata, a su regreso a México y con toda la información que recabaron en su estancia en los Estados Unidos, armaron un programa de trabajo con un sistema de educación de acuerdo con la naturaleza infantil y respetando la personalidad de cada niño, adaptado a las condiciones y necesidades de los niños mexicanos. Este programa lo presentaron al entonces Ministro de Instrucción Pública Licenciado Justo Sierra quien autorizó fundar dos escuelas de párvulos bajo las bases del sistema floebeliano. (Osorio, 1980:19)

Surge entonces en México, el 1° de julio de 1903, la Escuela de Párvulos No. 1, bajo la dirección de la profesora Estefanía Castañeda Núñez. Para el mes de febrero del año siguiente, entra en funcionamiento al Escuela de Párvulos No. 2, quedando como directora la profesora Rosaura Zapata Cano.

Era imperante para entonces, la preparación de las profesoras que estarían al cargo de los menores en las recién abiertas escuelas de párvulos, se requería contar con personal especializado en el sistema froebeliano y con otros estudios relacionados con el desarrollo psíquico de los niños de la llamada segunda infancia.

Se contaba además con el apoyo del Licenciado Justo Sierra quien para el 1° de julio del año 1905, se le nombró titular de la recién creada Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y quien consideraba necesario darle especial interés a la educación en los comienzos de la vida.

Es así que para contar con estudios más especializados, el Licenciado Justo Sierra, comisionó en esta ocasión a la señorita Berta Von Glümer para estudiar la organización de la Escuela de Educadoras en la ciudad de Nueva York. Es en el año 1909, cuando la señorita Von Glümer regresa a México luego de haber terminado con honores el curso de “*Organización y funcionamiento de las escuelas de educadoras en Chicago, Pitsburgo y Filadelfia*” (Ramos del Río, 1970:28), presenta entonces un plan de educación para Kindergartens que comprendía materias teóricas como teoría y práctica del Kindergarten, programas y materias prácticas como Juegos colectivos, dibujo, entre otros.

En continuidad, en el mes de octubre del año 1909, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes crea la carrera de Educadora de Párvulos en la que era Escuela Normal para Profesoras que se encontraba donde hoy permanecen las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública. Las personas que estaban interesadas en cursar la carrera tuvieron que presentar un examen que supervisó la profesora Berta Von Glümer y que no exigió más preparación que haber concluido los estudios de primaria y tener la vocación de servicio con los niños pequeños.

En el primer año, la profesora Von Glümer, trabajó todas las materias del primer año y con la primera generación de Educadora de Párvulos, para el año siguiente 1911, se unen a la

plantilla de profesores las maestras Rosaura Zapara, Estefanía Castañeda, Refugio C. Orozco, y las señoritas Carmen y Josefina Ramos. Cabe mencionar que estos cursos se impartían por la tarde con la finalidad de que las profesoras antes mencionadas y aquellas estudiantes que ya laboraban en las escuelas de párvulos no descuidaran la atención de los menores.

Sin embargo, para el año 1912, se suprimió el presupuesto de Instrucción Pública para la educación de párvulos, situación que se superó gracias al apoyo de maestras destacadas como la profesora Zapata quien no dejó de hacer énfasis en la necesidad de una educación temprana.

Durante el periodo de 1917 a 1920, época de la revolución, la economía del país era limitada, situación por la cual el primer jefe del Ejército Constitucionalista Don Venustiano Carranza, se vio precisado a suspender el pago de muchos servicios, entre ellos el pago a las educadoras. El ministro de educación en esa época Don Fulgencio Palavicini, encontró solución a las calamidades que vivía el país, y se ahorró el pago del personal, el gasto de construcción de edificios y se suspendió todo pago referente a la Educación Preescolar.

Sin embargo, fueron muchas las educadoras que continuaron con la labor educativa aún y que no percibían un sueldo por ello, sino simplemente por el gusto de continuar con el trabajo con los menores. Ejemplo de ello, la maestra Inés Villareal quien fue cesada en el año 1917 pero siguió trabajando en el jardín Morelos que ella misma fundó en el año 1911. Asimismo, la maestra Josefina Ramos continuó dando clase en la Normal al primer grupo de educadoras que estaba en formación, continuó trabajando sin recibir sueldo (Ramos del Río, 1970:19)

Es para el año 1921, que este presupuesto se reactiva para todo lo referente a la educación de párvulos, el Licenciado José Vasconcelos quien fungía entonces como rector de la Universidad Nacional, dio el apoyo a esta labor tanto a los jardines de infantes como a los cursos en la Escuela Normal que preparaba educadoras de niños.

Surge para esos años una tendencia nacionalista que, en el ámbito de la educación de niños comienza con el cambio de nombre de kindergarten a jardines de niños, además de que dejaron de importarse materiales y mobiliario para estos jardines y sólo se consumía lo nacional para habilitar los nuevos establecimientos de educación para niños que continuaban fundándose.

“Tocó a la señorita Zapata construir una institución de acuerdo con los principios y postulados de la Revolución Mexicana” (Osorio, 1980:532) Es en el año 1931, que la profesora Zapata fundó la *Sociedad de Educadoras Mexicanas para Estudios y Protección del Niño*, además de que auspició la publicación de la revista *Jardín de niños*, donde escribían las profesoras que quisieran hacerlo y donde además se publicaba el programa mensual de actividades para los jardines.

A principios de los años 30, en los jardines de niños, se llevaban a cabo actividades para entrelazar la labor de las educadoras con el ingreso a la educación primaria, es así como se usaba el material del jardín y jugaban los niños de uno y otro nivel para llevar a cabo el trabajo que acercara a los pequeños a las actividades de primaria.

Se hacía por las tardes, labor social con las madres de los alumnos, donde la directora y las educadoras daban clases de tejido a las alumnas, así como clases de cocina y de labores domésticas en general.

Los jardines de niños se reincorporaron a la Secretaría de Educación en el año 1942 y la jefa de ese departamento fue la profesora Rosaura Zapata quien solicitó a inspectoras y directoras de jardines, formular el programa general de trabajo, así como el temario de las actividades en los jardines de niños. Es así, que con la creación de más y más jardines y ante la necesidad de más educadoras de infantes, se presentó un proyecto para crear una escuela especial para maestras de niños y surge en el año 1947 el acta que por decreto presidencial se autoriza la fundación de la Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños.

Es así que la Escuela Nacional para maestras de Jardines de Niños se instaló anexa a la Escuela Nacional de Maestros; sin embargo en el año 1959, ante las constantes huelgas de los profesores de primaria, la ya conformada Secretaría de Educación, decretó que la escuela para educadoras saliera de las instalaciones de la escuela de maestros, por lo que se trasladó a las calles de Córdova en la colonia Roma donde permaneció hasta el año 1960 y finalmente se trasladó al edificio que se construyó especialmente para albergar a las Educadoras y donde hasta la fecha permanece en la calle Gustavo E. Campa en la colonia Guadalupe Inn.

El entonces presidente de la República Adolfo López Mateos brindó el mayor de los apoyos económicos para la construcción de este edificio ante la convicción que tenía de la necesidad de educar para enseñar, de manera que con estos apoyos, la *Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños*, contó además con una alberca y un auditorio y fue inaugurada por el presidente antes mencionado. (Ramos del Río, 1970:64)

3. PRIMERAS ESCUELAS PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS, EN MÉXICO

La primera escuela de educación preescolar en México se fundó en 1880 en Veracruz y el maestro Enrique Laubscher, educador alemán, estuvo al frente de dicha institución. El Ayuntamiento Constitucional aprueba la apertura de la primera escuela de educación preescolar y su tarea era la de atender a niños entre 3 y 6 años de edad, de padres de la clase obrera.

En el año de 1883 el profesor Manuel Cervantes Imaz organizó la primera “sala de párvulos” en el Distrito Federal, estableció allí las bases para la educación natural, de acuerdo con las necesidades y tendencias del niño. (Meneses, 1983:555)

El profesor Manuel Cervantes Imaz fue el director del curso de metodología y práctica del kindergarten en la escuela denominada entonces de párvulos y que estaba anexa a la Normal

para Profesoras. También fue el fundador del periódico *Educador Mexicano*, en 1874, donde daba a conocer su proyecto de "educación natural y práctica para el niño, educación objetiva encarnada en las tendencias y necesidades infantiles". (Osorio, 1980:75)

Más tarde, en la escuela número 7, el profesor Cervantes Imaz estableció una sección especial de párvulos en la que, sujeta a los principios de la pedagogía objetiva creó un jardín de niños, aunque esta sección de niños tuvo una vida efímera, pero sentó las bases para la llamada educación preescolar en México.

En 1886, se reconoció oficialmente el jardín de niños en México, como institución preparatoria para la primaria, al ser expedido el *Reglamento Constitutivo de la Escuela Normal de Profesores*. En 1903 se estableció en la calle de Paseo Nuevo (hoy Bucareli) el primer Jardín de Niños, con bases froebelianas, por lo que llevó el nombre de Froebel y estuvo dirigido por la profesora Estefanía Castañeda.

El auge que para entonces tuvieron los jardines de niños, obligó a las autoridades a especializar a las personas que se encargaran de la educación de los párvulos, de manera que enviaron al extranjero a Bertha Von Glümer y Rosaura Zapata para que se dedicaran al estudio de la carrera de educadoras. A su regreso se creó un curso especial para estudiar pedagogía en la *Escuela Normal para Maestros*. Más tarde por esta labor, a la profesora Von Glümer se le otorgó el título de fundadora de la carrera para educadoras.

Para 1928, fue creada la *Inspección General de Jardines de Niños*, en la que se hizo cargo como directora general la profesora Rosaura Zapata, quien en 1898 obtuvo el título de Profesora en Educación Primaria.

Durante el desarrollo de su labor docente, se interesó especialmente en la educación de los niños pequeños, que entonces eran llamados párvulos. Esto la indujo a superarse más y por

ello ingresó a la Universidad Nacional de México, donde estudió psicología, pedagogía, psicología y ciencias de la educación, enriqueciendo su formación profesional.

En 1902, el Ministro de Instrucción Pública, Licenciado Justo Sierra Méndez y el Director General de Educación el Ingeniero Miguel F. Martínez, conocedores de la práctica profesional y el interés por los niños pequeños demostrado por la profesora Zapata, la comisionaron para ir a las ciudades de San Francisco, Nueva York y Boston a efecto de que pudiera realizar estudios y observaciones directas sobre el funcionamiento del “Kindergarten” en los Estados Unidos de América, dado que ese país le había dado impulso a la educación preescolar traída desde Alemania a fines del siglo XIX.

La profesora Zapata, regresa a México en 1903 y al año siguiente gracias al apoyo del Ministro de Instrucción Pública Don Justo Sierra, se abrió el segundo Kindergarten del país al cual le pusieron el nombre de “Enrique Pestalozzi”, situado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz y Chopo, en la colonia Santa María la Ribera de la Ciudad de México.

En 1906 la profesora Rosaura Zapata regresa a Estados Unidos para realizar observaciones sobre las técnicas y materiales didácticos. En este viaje hizo acopio de bibliografía actualizada, sobre la educación preescolar. Para 1928 obtiene el cargo de Inspectora General, de esta manera logró transformar las instituciones preescolares y modificó notablemente el sistema froebeliano introduciendo técnicas más modernas y adecuadas para los niños entre cuatro y seis años. Creó numerosos centros a los que les imprimió el sentido nacionalista, cambiando entonces el vocablo de Kindergarten por el de *Jardín de Niños*.

La profesora organizó otro proyecto de misiones culturales destinado a las educadoras que trabajaban en el medio rural en todo el país, contribuyó a elevar el nivel de formación profesional de las educadoras rurales del país, permitiéndoles el manejo de bibliografía específica y actualizada. Permitiendo así elevar la atención educativa tanto en niños del campo como en los de la ciudad.

La profesora Rosaura Zapata se jubiló en 1954, el senado de la República le otorgó la máxima presea con que el gobierno mexicano distingue a sus hijos predilectos: la medalla “Belisario Domínguez” como reconocimiento a los 55 años de servicio, así como a los enormes méritos alcanzados. Muere el 23 de julio de 1963 en la Ciudad de México. (Osorio, 1980:534)

Para 1902 se había abierto el primer Jardín de Niños tipo froebeliano y Bertha Von Glümer Leyva tuvo oportunidad de trabajar en él. El 11 de junio de 1909, la Escuela Normal Froebel de Nueva York, le otorgó el título de educadora que trajo consigo con el grado de “Alumna de Honor”. Al llegar a México, se le comisionó para formar el primer grupo de jóvenes y orientarlas para atender la educación de los párvulos.

Además de aportar la doctrina de Froebel a la educación de los párvulos, la profesora Von Glümer aportó elementos de sensibilidad estética entre ellos la música que intentaba que el niño pudiera comunicarse a través de ella. (Osorio, 1980:151)

Los cursos que se daban para educadoras, en un principio estaban destinados para las alumnas que cursaban la carrera en educación primaria, luego el requisito era haber concluido la secundaria. Así, en el año de 1939, se estableció que se ofreciera la carrera de Educación Preescolar en seis años y que se adquirieran los conocimientos de educación primaria, con la diferencia de las materias especiales correspondientes a la Educación Preescolar.

En el año de 1937, por decreto presidencial, los jardines de niños de la Secretaría de Educación Pública (SEP) pasaron a depender de la *Dirección de Asistencia Social Infantil*, finalmente el 1° de enero de 1942, por decreto del presidente de la República, que para ese entonces era Manuel Ávila Camacho, los jardines de niños se reincorporaron a la Secretaría de Educación Pública, como se mantienen hasta ahora.

Cabe mencionar que, en el devenir histórico de la Educación Preescolar, los métodos de trabajo se han modificado con el fin de estimular a los niños en los cinco campos de su desarrollo, basados en las propuestas teóricas de los primeros pedagogos que establecieron la importancia de la educación en los niños a temprana edad.

4. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y SU FUNCIÓN SOCIAL

Durante los primeros años de vida, los niños desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden pautas básicas para integrarse a la vida social. En esta etapa, los niños aprenden a caminar, hablar y por ende a tener contacto con otros seres humanos. Asimismo, el desarrollo y aprendizaje del niño, se ve influenciado por el conjunto de experiencias que el menor va acumulando.

En este sentido, a partir de las experiencias sociales en las que el niño participe desde temprana edad, ya sea con adultos o con los mismos niños, dependen muchos aprendizajes fundamentales para su vida futura.

Al participar entonces, en diversas experiencias sociales de entre las que destaca el juego, el niño va generando una idea de su propia persona y de la confianza en sí mismo, además de que desarrolla sus capacidades para conocer el mundo, a través de la curiosidad, observación, formulación de preguntas, memoria, procesamiento de la información, imaginación, creatividad y explicación de los hechos tal cual los comprendió.

Cabe insistir en que dichos aprendizajes no se construyen solos, sino por la acción social que se ejerza con los otros, de ahí la importancia de la atención que otorgue el adulto a las preguntas que elabore el niño, así como a las inquietudes que manifieste y la importancia que se le otorgue a sus expresiones. Así, el lugar que cada quien ocupa en la familia del menor,

influye en el establecimiento de ciertas formas de comportamiento y expresión que se reflejan en la conducta del niño.

Ahora bien, la relación que en niño pueda establecer con niños de su misma edad, que pertenecen a otro grupo social primario denominado familia, ayuda a que el niño desarrolle sus competencias socioafectivas y construya su propia identidad, aunado con el desarrollo del lenguaje que le permite: “compartir significados, ideas, explicaciones comunes, preguntas o dudas: términos que nombran o describen objetos, teorías que explican hechos o fenómenos naturales o sociales” (SEP, 2004:13)

En este sentido, a partir del aprendizaje de manera natural, la Educación Preescolar interviene en este periodo de conocimiento, porque permite a los niños el cambio entre el ambiente familiar social diverso, con las nuevas experiencias escolares.

Además de lograr que el niño desarrolle su autonomía y la socialización con niños de su misma edad, la etapa Preescolar representa una oportunidad para desarrollar las capacidades del pensamiento que son la base del aprendizaje permanente y de la acción creativa en diversas actividades sociales.

De este modo, la etapa de Educación Preescolar no sólo ejerce influencia sobre el desarrollo de las capacidades y potencialidades del niño, a través del diseño de situaciones didácticas; sino que, ejerce influencia en la vida personal y social del menor y lo prepara para una trayectoria exitosa en la Educación Primaria, de ahí que se haya considerado como obligatoria la etapa Preescolar y se incluya en los niveles de Educación Básica.

5. EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DESDE 1940 HASTA 2017

Al iniciarse el periodo de Manuel Ávila Camacho en 1940, se propició el crecimiento económico a través del impulso a la industria, favoreciendo a las empresas privadas y al capital extranjero, principalmente norteamericano. Por su parte, la enseñanza se orientó a la conservación y desarrollo del trabajo científico y tecnológico que requería el proceso de industrialización del país.

Otra de las características del sexenio de Ávila Camacho en cuanto a educación, fue la implantación de la educación pública militarizada. Dicha educación comprendía dos elementos fundamentales:

- 1.- Estarían obligados a recibir prestación militar todos los mexicanos con aptitudes físicas y mentales.
- 2.- La enseñanza militar se impartiría a maestros y alumnos en las escuelas que el Estado sostenía o autorizaba.

En lo concerniente al nivel de Educación Preescolar, por decreto presidencial el 1° de enero de 1942, los jardines de niños reingresan a la SEP, tras haber permanecido bajo la Dirección General de Asistencia Infantil desde 1937; esto se logró por la labor de un grupo de educadoras que pugnaba por dicho reingreso, al considerar que el jardín de niños era una institución cuya educación sistemática tendía al desarrollo integral del niño.

Así, los planes y programas fueron sometidos a revisión general con el propósito de orientarlos a la política de unidad nacional que caracterizaba al sexenio. Para llevar a efecto esta tarea se creó el Departamento de Educación Preescolar, estando como jefe la maestra Rosaura Zapata.

Para el año de 1943 Jaime Torres Bodet, tomó a su cargo la Secretaría de Educación Pública e inició una nueva reforma educativa logrando integrar las tareas de la SEP con un sentido nacionalista. Dentro de la política del nuevo secretario, se promovió la titulación de los

maestros rurales en servicio, se incrementó el presupuesto asignado a la SEP y para el área rural y urbana, se aumentó el número de plazas de maestros de primaria.

“Al jardín de niños en México le ha preocupado, en forma constante desde su origen, tener un carácter propio como nivel educativo, con la adecuación de planes y programas, la difusión de su labor con actividades extraescolares (exposiciones, cursos, conferencias) y el reconocimiento en tanto nivel del Sistema Educativo Nacional.” (SEP, 2003:264)

En 1946, Miguel Alemán Valdés asumió la presidencia y encaminó su política a la exaltación de la mexicanidad. Entre los años 1946 y 1947, era inevitable que la crisis económica, agudizada por la devaluación del peso mexicano, desencadenara la falta de presupuestos para ciertos sectores del país, entre ellos la educación preescolar, donde persistían la falta de locales y plazas para educadoras.

Otro problema que se generó en este periodo fue el de la desnutrición en los niños que asistían a los jardines establecidos, sobre todo en las zonas rurales y marginadas de las ciudades. De ahí que se resolviera el problema mediante la implantación de desayunos escolares y contando también con la participación de las madres.

Para este sexenio, a través de la *Junta Nacional de Educación Normal*, se hacía énfasis en que este nivel de la educación no había tenido aún posibilidades de ampliar su servicio a todo el país, tanto por la falta de presupuesto como la falta de carácter legal y obligatorio, para lo cual, a fin de procurar extender este tipo de educación a toda la población infantil de la República, se estimuló la iniciativa privada para el fomento de esta clase de instituciones.

En 1955 en cuanto a educación musical en los jardines de niños se publicó un cuaderno de cantos y juegos con música apropiada a este nivel educativo. Con ello, se pretendía integrar música adecuada para el desarrollo auditivo y sensorial del menor, dependiendo de la edad.

En el año de 1958, asumió la presidencia Adolfo López Mateos, siendo un periodo de reajuste y definición económica. En 1959 se creó la comisión de Libro de Texto y Cuaderno de Trabajo Gratuito.

La expansión de los jardines de niños fue durante este periodo, limitada y concentrada únicamente en las zonas urbanas, a pesar de los ambiciosos proyectos de la Dirección Preescolar y del relativo aumento de inscripciones de este servicio educativo, pues la demanda infantil extendida principalmente era de población urbana.

Con el propósito de impulsar la investigación científica y tecnológica y de formar maestro especializados a nivel posgrado, por decreto presidencial se crea el *Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional*, en el año de 1961. De esta manera la educación tiene una nueva orientación de una manera más práctica por lo que se le asignó al *Consejo Nacional Técnico de la Educación* la tarea de revisar los planes y programas vigentes para la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Normal.

En lo que respecta a la educación primaria, la organización de los contenidos educativos se realizó tratando de unir lenguaje y aprendizaje a las necesidades y experiencias sociales del niño. En cuanto a la educación preescolar, el nuevo programa se organizó en cinco áreas de trabajo:

1° La protección de los párvulos en lo que afecta a su salud, crecimiento, desarrollo físico e intelectual y formación moral.

2° Su iniciación en el conocimiento y uso de los recursos naturales de la región en que habitan y la formación de sus conciencias de responsabilidad en lo que atañe a la conservación de esas fuentes de riqueza.

3° Su adaptación e incorporación al ambiente social de la comunidad y su participación en el conocimiento y estimación de los valores de México.

4° Su adiestramiento manual e intelectual, mediante labores fáciles y actividades prácticas de transición entre la vida del hogar y las tareas de la escuela primaria.

5° El estímulo de su expresión creadora y de su capacidad para interpretar el ambiente que lo rodea, y para expresar libremente su concepto del mundo y de la vida.

Presionado por las luchas obreras de 1958 y 1962 y las movilizaciones campesinas de los años siguientes, López Mateos destinó la mayor parte del presupuesto federal a los gastos en servicios públicos y administración de los aparatos del Estado, así los servicios hospitalarios y educativos crecieron notablemente.

Gustavo Díaz Ordaz asumió la presidencia en 1964 y hasta 1970, quería seguir impulsando a la educación; sin embargo, se observa que a través de su mandato, a la se le imprimieron restricciones en el crecimiento de la matrícula y en el presupuesto, salvo el nivel secundaria que sí recibió apoyo. Para este periodo se planteaba que la educación debía orientarse en un sentido ético, histórico y social.

En el año de 1968, el país enfrentó una crisis en diferentes aspectos, de manera que el gobierno promovió diversas reformas como el aumento al salario de los ferrocarrileros, petroleros, maestros, electricistas. Existió una expansión del sistema de educación primaria. La antigua *Dirección de Pensiones* fue convertida en el *Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado* (ISSSTE), se nacionalizó la industria eléctrica, etc.

En el ámbito educativo se presentaron serios problemas, a nivel medio superior y superior. En diferentes facultades de la UNAM se dieron movimientos huelguistas, extendiéndose posteriormente al resto del país.

Concluido el movimiento estudiantil y los juegos olímpicos de 1968, el presidente Díaz Ordaz estableció una reforma educativa que manifestaba la necesidad de enseñar a los educandos a pensar, entender, actuar, tolerar y sobre todo a aprender. Dadas las experiencias emanadas del movimiento estudiantil, las autoridades gubernamentales insistían en que tanto el niño como el joven debían tener una guía y no dejar que se manejaran por sus propios impulsos.

Se pretendía que a través de la educación se lograra, entre otras cosas, canalizar las inquietudes de los educandos y evitar el peligro de romper con la estabilidad del país, de ahí que se señalara la importancia de las lecciones de civismo que debían orientarse a: “...hacer comprender al educando que no todo le está permitido que su derecho está limitado por el derecho de los demás. Que vivir en sociedad implica tolerar para ser tolerado. Que todo derecho trae aparejado una correlativa obligación. Que no toda la responsabilidad de los actos del menor es de los padres o de la sociedad...” (SEP, 2003:288)

Para el año 1970 el licenciado Luis Echeverría Álvarez asumió la presidencia de la República. Durante este periodo tuvo que enfrentarse a la crisis económica mundial, manifestada en el alza de los precios de los artículos básicos, lo que trajo como consecuencia un aumento en el grado de dependencia económica.

En 1973 se promulgó la nueva *Ley Federal de Educación* que establece que la educación es un servicio público y cumple con una función social que ejerce plenamente el Estado, que también podrá participar la iniciativa privada bajo las condiciones que dicte el Estado, además de que la educación es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad.

Durante este año, el *Plan Nacional de Educación* ponía especial interés en el nivel Preescolar, al considerar la limitada atención que se le había dado en los años anteriores y la mala distribución de los jardines que se hallaban concentrados en las zonas urbanas y destinados casi en su totalidad a los sectores medios y altos.

Los problemas de aprendizaje que se observaban en los primeros grados de primaria se relacionaban con el hecho de que una gran cantidad de niños no recibía educación preescolar; por tal razón se creyó conveniente ampliar los servicios de este nivel y considerarlo como prioritario, dándole énfasis a la atención de los niños de cinco años.

Durante el sexenio del presidente Miguel López Portillo se incrementó en forma significativa el presupuesto y con ello la expansión de nivel, todo ello con el fin de atender prioritariamente a la población demandante de cinco años.

Sin embargo, la *Dirección General de Educación Preescolar* consideraba esto como un riesgo, por el hecho que se estaba dejando de lado los otros grados del nivel Preescolar, que también son importantes. Era poco lógico que se hicieran jardines en las zonas rurales, que se enviara a gente a trabajar en ellos, para que la labor estuviera limitada para un solo grado, así es que la DGEP se dio a la tarea de insistir a la SEP, que se armara un programa que comprendiera los tres grados de educación preescolar, que la estructura metodológica estuviera basada en la realidad del niño y la educadora.

Para el año de 1981 se marcó un cambio en el aspecto técnico de los Jardines de Niños al presentar el Nuevo Programa de Educación Preescolar que vino a constituir el eje rector de la misma y que significó un cambio radical en su concepción teórica. El programa se presentó integrando tres libros:

1° Comprende la planificación general del programa que considera la teoría, los ejes de desarrollo y los aspectos curriculares, objetivos, contenidos, actividades, recursos y evaluación.

2° Contiene la planificación específica de 10 unidades temáticas.

3° Apoyos metodológicos. (SEP, 2004:8)

Este programa se concibió como un instrumento de trabajo de la educadora que le permitiera plantear y orientar la práctica educativa y brindarle a la vez diferentes alternativas de realización y participación.

De manera que, con este programa se enmarcó a la Educación Preescolar dentro de la educación elemental y se aseguró así la continuidad a la Educación Preescolar con la Educación Primaria.

El licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, ascendió a la presidencia de la República, el 1° de diciembre de 1982. La *Secretaría de Educación Pública* (SEP) quedó en manos del licenciado Jesús Reyes Heróles. Se destina el 12% del presupuesto federal para el sistema educativo, con el fin de contribuir a la integración nacional, aumentando aceleradamente la cantidad de maestros y empleados, así como de recursos financieros y materiales.

En el año de 1984 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo presidencial que establece que la Educación Normal (en cualquiera de sus tipos) tendría el grado académico de licenciatura.

En el periodo comprendido entre los años 1988 a 1994, estaba en el poder el presidente Carlos Salinas de Gortari quien, junto con la Secretaría de Educación Pública, ponen a funcionar el *Programa de Modernización Educativa* que señala la necesidad de reestructurar y modificar los contenidos educativos a nivel Preescolar, Primaria y Secundaria.

El principio del programa es el de la globalización, en el sentido que considera al desarrollo del niño como un proceso integral, es decir, que a pesar de que se encuentra dividido en áreas (afectiva, social, intelectual y física) cada una de éstas se interrelaciona con las demás aprendiendo una de la otra.

Dicho programa propone el trabajo por proyectos, que deben responder principalmente a las necesidades e intereses de los niños, atendiendo a la vez su desarrollo integral. En este sentido, el proyecto propone que la educadora tratará de ubicarse en el punto de vista de los niños, intentando comprender la lógica que expresan a través de lo que dicen, construyen y dibujan; que induzcan a los niños a confrontar sus ideas en situaciones que implique experimentación, que haga que reflexionen sobre lo que dicen, hacen o proponen y que la educadora valore el esfuerzo del niño al igual que el resultado que se obtienen de éste.

Para responder a las necesidades del *Programa Nacional para la Modernización Educativa*, en cuanto a mejorar las condiciones laborales, es creado por el *Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal (CONOCEN)* el *Programa de Formación y Actualización del Docente*, con el fin de estimular la calidad de la educación y de la condición social del maestro.

El objetivo de esta institución es que mediante la actualización se dan a conocer los más recientes avances de los conocimientos científicos ocurridos en una asignatura, los nuevos enfoques y recursos didácticos e innovaciones en el proceso enseñanza – aprendizaje, que permiten al docente mantenerse al día en la realización de su labor educativa.

En continuidad, en el mes de noviembre del año 2002, se publicó un decreto de reforma a los artículos 3° y 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de que determina como obligatoria la Educación Preescolar por lo que la Educación Básica será entonces de 12 años.

Cabe destacar que en el año 1867 se determinó que la Educación Primaria sería obligatoria y que abarcaba únicamente tres años de escolaridad, fue hasta el año 1940 que se amplió a seis años, el nivel Primaria. Asimismo, en 1993 se determinó la obligatoriedad de la educación Secundaria.

En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, comprendido entre los años 1994 – 2000, se destaca la ampliación de la cobertura de los servicios educativos con carácter de equidad. Entre las estrategias que se llevaron a cabo en este periodo en cuanto a lo que concierne a educación, fue el *Programa de Educación. Salud y Alimentación (PROGRESA)*, donde se equipó a los espacios educativos y se otorgaron más becas de asistencia escolar.

Asimismo, en las áreas rurales se implementaron otros programas con la finalidad de que las comunidades marginadas tuvieran escuelas. Algunos de estos programas fueron los siguientes: *Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja (PAED)*, *Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE)*, *Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB)*, *Programa de Educación Inicial (PRODEI)*, *Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE)*, y *Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)*. (La educación en la época de Adolfo López Mateos, 2006)

En este periodo, también se implementó el *Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP)* en 1995, mismo que pretendía lograr una mejor educación, en tanto los profesores tuvieran capacitación constante en las nuevas tendencias educativas. Asimismo, en el año 1997 se creó el *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales*, a fin de impulsar la modernización de la formación inicial de los profesores de educación básica.

Aunado a lo anterior, durante el periodo del presidente Zedillo, se consolidó el llamado Sistema de Evaluación Educativa con la finalidad de observar la profesionalización y actualización de los maestros, así como el aprovechamiento escolar de los alumnos. Fue

entonces, en el año 1996 cuando se aplicaron las pruebas estándares nacionales de comprensión lectora y matemáticas.

Finalmente, se llevó a cabo el proyecto denominado *Red Escolar*, en 144 primarias, secundarias y normales, con el propósito de impulsar el intercambio de información y el uso de nuevas formas de comunicación, tales como el Internet.

Por otro lado, en la época comprendida entre los años 2001 y 2006, bajo el régimen del entonces presidente Vicente Fox Quezada, se generó la llamada *Revolución Educativa*, que era un proyecto nacional que pretendía: Educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia.

Durante el sexenio señalado, la Secretaría de Educación Pública estuvo bajo el régimen de Reyes Tamez quien impulsó el proyecto antes señalado donde cada gobierno federal debía elaborar un documento que diera a conocer las propuestas de un enfoque educativo para el siglo XXI. Dicho documento llevó el subtítulo de “Una educación de buena calidad para todos”. (Plan Nacional de Desarrollo, Vicente Fox Quezada, 2009)

En la primera parte del programa, se generó un diagnóstico del sistema educativo mexicano en el año 2001 y se propuso una visión deseable de cómo se pretendía ver a la educación en el año 2025. Así, se precisaron objetivos a mediano plazo de 2006 y se definieron mecanismos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.

En la segunda parte del programa, se evaluó la organización del sistema educativo, funcionamiento, mecanismos de coordinación, marco jurídico, entre otros, para generar así una reforma de la gestión del sistema educativo mexicano.

Finalmente, en la tercera parte se crearon órganos especializados como el llamado *Consejo Nacional de Autoridades Educativas*, donde se organice a los padres de familia, y otras instancias sociales involucradas en la labor educativa para aportar elementos en la toma de decisiones para el mejoramiento de la educación.

En lo que concierne a la labor educativa preescolar, en la época del presidente Vicente Fox, en el año 2002, se reforma el artículo 3° de la constitución, donde ahora se establece la obligatoriedad de la educación preescolar y se modifica además el artículo 31 donde se determina que es responsabilidad de los mexicanos hacer que sus hijos menores de 15 años acudan a las escuelas para recibir una educación de nivel básico.

Asimismo, en el año 2004, a raíz de dicha modificación del artículo 3°, durante este mismo sexenio se realizaron las reformas a los planes y programas de estudio de las Escuelas Normales y las Escuelas de educación especial. En estas reformas se planteó la educación del preescolar, basado en competencias.

Más tarde en el año 2006 se aplicó *La Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES)*, el cual estableció cambios totales en los contenidos y un plan para balancear las asignaturas y que fuese equitativo.

Por otro lado, en el periodo del presidente Felipe Calderón Hinojosa, comprendido entre los años 2006 a 2012, se gestó un programa denominado *Alianza por la Calidad de la Educación y la Reforma Integral de la Educación Básica*, que tenía por objetivo crear las condiciones necesarias para que los estudiantes provenientes de familias de escasos recursos ingresen al sistema escolar y permanezcan en él hasta el término de la secundaria. Para lograr eso, se ofrecen becas que están destinadas a las personas de bajos recursos.

De igual manera, durante este periodo, se llevó a cabo una alianza entre el poder Ejecutivo y el *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, para lograr mejorar la educación en

México. Dicha alianza estuvo enmarcada en un programa denominado *Alianza por la Calidad de la Educación*.

A partir de esta alianza, se generaron subprogramas tales como la llamada *Enciclomedia*, *Programa de escuelas de Calidad*, además de un conjunto de acciones que se propusieron elevar la profesionalización del magisterio.

Aunado, durante este sexenio, se generó la *Reforma Integral de la Educación Básica* bajo la lógica que dichos cambios responden a la transformación social, cultural científica y tecnológica que vivimos en nuestro país y en el mundo.

Específicamente en el ámbito de las Escuelas Normales, se llevó a cabo esta reforma ante la necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación con la finalidad de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que plantea la Educación Básica en sus tres niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Por otro lado, durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, se implementó el Nuevo Modelo Educativo que establece que la educación debe promover la libertad y la creatividad. Es así, que el planteamiento curricular propone un desarrollo integral de los estudiantes y que les permiten aprender a lo largo de la vida.

Asimismo, además de los temas de formación académica, se adiciona el desarrollo personal y social de los estudiantes, dando prioridad al desarrollo de habilidades que hace competente al estudiante. Para la Educación superior se actualizó para permitir una mejor selección de contenidos y se concrete el desarrollo de los aprendizajes clave.

En este mismo modelo educativo, se plantea que la escuela cuente con un *Centro del Sistema Educativo* como una unidad básica de organización del sistema educativo y que facilite el

aprendizaje de todos los estudiantes; para ello, se requiere de profesores y directivos más capacitados para lograr este objetivo, además de la participación de los padres de familia y contar con infraestructura digna además de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Se plantea además la necesidad de la Formación y desarrollo profesional docente y con la finalidad de evaluar y ofrecer una formación continua y de calidad se establece el *Servicio Profesional Docente*.

Aunado y con la finalidad de lograr que todos los que deseen tengan acceso a la educación sin importar género, nacionalidad, raza o condición física o social, con este nuevo modelo educativo se da especial atención a la inclusión a la equidad y eliminar así las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes, logrando de esta manera una educación de calidad. (SEP, 2017:27-29)

6. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR SE VUELVE OBLIGATORIA. REFORMA CURRICULAR 2012

Ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios del contexto que impactan entre otros medios, al sistema educativo, a las instituciones y a los profesionales de la educación, se llevó a cabo la *Reforma Curricular* que a partir de los nuevos planes de estudio se sustentan las tendencias actuales de la formación docente.

En este sentido, los elementos que inciden significativamente en la reforma se fundamentan en las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional.

Dimensión social puesto que la educación es una función social, aunado a los diversos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, los avances de la tecnología, así como la masificación de los medios de comunicación y la aparición de las redes sociales. A través de esta reforma curricular se pretende que el estudiante retome estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

En este sentido y a partir de la transformación permanente de la sociedad, observamos la *dimensión filosófica* que incide en la reforma, donde se pretende que los docentes en formación conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica a través del desarrollo de competencias además de revisar la normatividad, finalidad y propósitos educativos.

Por otro lado, la *dimensión epistemológica* se refiere a los distintos cambios que se dan en los campos del conocimiento, mismos que conducen a reflexionar de manera profunda la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad. Así, los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a una nueva propuesta curricular para su transformación que lleve a los profesionales de la educación a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente.

En lo que respecta a la *dimensión psicopedagógica*, la reforma retoma los enfoques didáctico-pedagógicos para lograr que el futuro docente se apropie de los métodos de enseñanza y desarrolle la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

Debido a los múltiples retos que enfrentan los profesionales de la educación, se hace necesario que esta formación en el ámbito educativo posibilite el análisis y la comprensión de la implicación de esta tarea. De ahí que *dimensión profesional* sea uno de los elementos que también se tomaron en cuenta para esta reforma.

Asimismo, la *dimensión institucional* como uno de los elementos que inciden en la reforma curricular tiene que ver que para lograr los propósitos educativos se requiere además fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar. Todo ello con el fin de planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y resultados esperados.

Finalmente, esta reforma pretende que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas para vincularse con la información que adquiere diariamente y aprender a lo largo de su vida. Por ello, resulta imperante sentar las bases para que el estudiante desarrolle un pensamiento científico y una visión global del fenómeno educativo que lo lleve a reflexionar sobre los problemas de su práctica educativa y logre resolverlos de manera innovadora.

De esta manera “se puede aspirar a formar docentes de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea”. (SEP, 2012:57)

7. PROPÓSITOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Debido a los cambios sociales y económicos que ha experimentado la sociedad mexicana en los últimos 30 años, las instituciones educativas han optado por realizar cambios estructurales en los programas de educación, adaptando los conocimientos a la repercusión que puede tener el niño con los cambios culturales y sociales.

Dichos cambios observan, por un lado, la urbanización que implica la migración de millones de personas, del campo a la ciudad, fenómeno que traer como consecuencia el crecimiento de la densidad poblacional en las ciudades, construcción de más unidades habitacionales para albergar a estas familias y por lo tanto el crecimiento de la inseguridad y la violencia.

En este sentido, se limita el desarrollo de los niños, al restringir su conocimiento del medio natural que debe adquirirse fuera de casa; es decir, se ha reducido el espacio para el juego, la convivencia al aire libre con otros niños y por ende la posibilidad de explorar otro mundo social y natural lejos de casa.

Por otro lado, se experimentan cambios en la estructura familiar como el debilitamiento de las familias extensas que dieron lugar a la reducción del número de hijos en la familia nuclear, además del aumento de las familias uniparentales.

En este asunto, son más las madres de familia que se quedan al cargo de los hijos y tienen que ser proveedoras, por lo que tienen que salir al campo a laborar para satisfacer las necesidades indispensables de comida y vestido, situación por la cual se reduce el tiempo de atención y convivencia con los hijos. Así, en cuanto al desarrollo de los niños, este fenómeno trae como consecuencia las limitadas capacidades de comunicación, así como menos oportunidades para establecer relaciones sociales y aprender acerca del mundo.

Otro fenómeno que influye en el desarrollo de las capacidades del niño es la pobreza extrema y la desigualdad, puesto que al no alcanzar las necesidades básicas de alimentación y vestido es poco probable que se invierta esfuerzo por parte de los padres, en la educación del menor.

Asimismo, la influencia que ejercen los medios de comunicación, especialmente la televisión, influyen en el desarrollo de las capacidades del niño; de ahí que el papel de la educación sea entonces ayudar al menor a interpretar el mensaje que se ofrece en los programas que el niño ve cotidianamente.

En este sentido, las madres trabajadoras, han encontrado en la televisión una “niñera” que entretiene a los niños mientras la madre ocupa su tiempo en otras actividades fuera de la atención al menor.

En esta situación, como se determina en el *Programa de Educación Preescolar 2004*, la etapa Preescolar, pretende además de estimular el aprendizaje y del desarrollo de todos los niños, el mejoramiento de la calidad educativa exige además una adecuada atención a la diversidad.

Se les otorga igualdad de atención a los niños que son considerados como “en situación de riesgo” ya sea que por razones familiares o culturales tienen escasas oportunidades de atención y de relación con sus padres. Así, en las aulas se integran a los niños de diferente estrato social, así como a niños con necesidades educativas especiales para que en este ambiente logren el estímulo para el desarrollo y el aprendizaje.

“Para los niños en situación de riesgo”, la primera experiencia escolar, puede favorecer de manera importante el desarrollo de sus capacidades personales para enfrentar, sobreponerse y superar situaciones difíciles derivadas de circunstancias familiares o sociales. Esta capacidad para sortear obstáculos puede ser fundamental para prevenir el riesgo del fracaso escolar y social”. (SEP, 2012:15)

No obstante, pese a los obstáculos que la educación debe superar en tanto establece la integración a los niños con menos desarrollo social, a las aulas, aún falta mucho por hacer para lograr una verdadera Educación de Calidad.

Es necesario realizar un verdadero cambio en el Sistema Educativo del país para lograr que las autoridades educativas se comprometan con el desarrollo educativo, y evitar que quien tenga las riendas de dicho desarrollo sea, como lo menciona la periodista Dresser, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: “Ese paraje feudal que es el Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación y la manera en la cual ha colocado a México contra la pared. Allí está el muro infranqueable que un sistema educativo indefendible erige en torno a millones de mexicanos. Víctimas de una educación que no le permite a México competir y

hablar, y relacionarse con el mundo. Víctimas de una escuela pública que crea ciudadanos apáticos entrenados para obedecer en vez de actuar”. (Dresser, 2011:37)

Ello implica, además, que el presupuesto que se otorga cada año a la educación sea empleado para lograr las condiciones propicias para la obtención de conocimiento y no suponer que el dinero proporcionado es mal empleado. “Un sistema educativo que cuesta mucho pero que rinde poco, sobre todo cuando se le compara con otros miembros de la OCDE (*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*). Un sindicato beligerante que exige más recursos en cada negociación presupuestal, pero no parece dispuesto a modernizarse a fondo para conseguirlos” (Dresser, 2011:40)

Además, debe hacerse hincapié que dicho cambio estructural, involucra además tanto a los maestros como padres de familia para que se comprometan en este trabajo en común; por un lado, los maestros tienen que actualizarse para otorgar los aprendizajes en cualquier nivel educativo, acorde con los cambios sociales y culturales. Asimismo, los padres de familia deben estar conscientes que la educación de los niños no sólo depende de las escuelas, sino de la participación constante en la comunicación con los hijos y el aprendizaje mutuo.

En reto de la Educación Preescolar será entonces, el desarrollo de las capacidades del niño, acorde a sus propias necesidades y el lugar en el que se desenvuelve, además de la integración a todos los niños sin distinción en las aulas. Aunado, al desarrollo del sistema estructural que como sociedad debemos exigir y actuar en consecuencia.

CAPÍTULO II

¿CÓMO APRENDEN LOS NIÑOS?

CARACTERÍSTICAS EN EL DESARROLLO DEL NIÑO

1. IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN INTELECTUAL DEL NIÑO

Lo que los niños aprenden, depende de lo que queremos que conozcan y ello se determina a partir de la sociedad en la que los niños se desenvuelven, de ahí que son sujetos de aprendizaje que influyen y son influenciados por el medio físico y social que los rodea. De este modo, las prácticas culturales de la casa, escuela y comunidad sirven como contexto para que el niño obtenga los contenidos de aprendizaje.

En este sentido, algunos teóricos de la Pedagogía como *Rogoff*, determinan que el aprendizaje y el desarrollo del niño, están integrados en el contexto de las relaciones sociales; es decir, la función del menor es como aprendiz de las rutinas, rituales y actividades que observa e imita tales como poner la mesa, celebrar un cumpleaños, etc.

Se considera entonces, al niño como un “todo” a partir de las prácticas culturales que obtiene; de este modo, el proceso de aprendizaje se genera a través de la participación guiada, de manera que aquello que comienza como un entendimiento compartido, se convierte en conocimiento, habilidades y disposición interiorizada.

Es así, como en la interacción que tiene el niño desde que nace, comenzando por su madre, entra en juego la importancia de la comunicación de la que el niño se vale en principio para satisfacer las necesidades apremiantes y luego para la acumulación de experiencias que más adelante se convertirán en el aprendizaje del menor.

Los niños pequeños comprenden palabras y frases clave apoyándose en el contexto para tratar de extraer lo que se les dice, es decir, extraer su significado. Lo esencial en este proceso interpretativo es la comunicación que se gesta entre el niño y la otra persona.

Comprendiendo como comunicación al proceso mediante el cual un emisor genera un mensaje para el receptor. En el texto de Wilbur Schramm, señala que el receptor y el transmisor del mensaje puede tratarse de la misma persona cuando el individuo piensa o habla consigo mismo. (Schramm, 1982:10)

En este proceso de la comunicación, el mensaje se encuentra separado de la persona que lo emite y de quien lo recibe, mientras no se llegue a interpretar dicho mensaje quedará únicamente como una señal que contiene un significado y este significado sólo puede ser interpretado ya sea, por la experiencia del individuo o por el convenio que se tenga entre los dos agentes de la comunicación para darle significado a dicho mensaje.

Es entonces que estamos en la posibilidad de elaborar un mensaje solamente mediante los signos que conocemos y le damos significado a estos signos, a partir del significado que hemos aprendido. “A este conjunto de experiencia y significado lo llamamos ‘marco de referencia’ y decimos que una persona únicamente puede comunicarse en función de su propio marco de referencia” (Schramm, 1982:11)

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos cuando un bebé llora ante la necesidad de satisfacer una necesidad y es sólo la experiencia que la madre ha logrado con la interacción diaria con el niño, que sólo ella puede interpretar el significado de las señales que el bebé emite.

Otro ejemplo lo podemos ver cuando estamos frente a un texto en otra lengua diferente a la que usamos, no podemos entonces interpretar las señales escritas, puesto que no tenemos conocimiento de los signos escritos debido a que no tenemos idea del convenio que se tiene para la interpretación estas señales. Es pues, que para interpretar el mensaje que el emisor

ofrece, debemos poseer la forma de interpretar las señales, ya sea por la experiencia o por convenio.

Ahora bien, en este proceso de comunicación, el mensaje puede tener dos clases de significados según Wilbur Schramm, quien establece el significado *denotativo* que se refiere a la interpretación que podemos leer en cualquier diccionario, es decir, la interpretación común; mientras que el significado *connotativo*, varía en cuanto la interpretación que le dé el receptor, valiéndose de la parte emocional o evaluativa del mensaje.

Cabe señalar que desde la primera vez que el ser humano adquiere conciencia de su propia individualidad, almacena los elementos que cree convenientes y a los que asigna un valor, es decir, que va haciendo acopio de sus propias experiencias del mundo que le rodea. (Schramm, 1982:14). Así, la realidad que el niño percibe y comprende es fruto de su propia construcción intelectual.

2. CONSTRUCCIÓN INTELECTUAL A PARTIR DE LA TEORÍA DE JEAN PIAGET

Las ideas infantiles son testimonio del empeño intelectual del niño por construir una comprensión de los fenómenos físicos y sociales que le rodean, es decir, que el conocimiento que ha logrado una mente infantil es fruto de su esfuerzo de construcción que va variando según la edad o madurez del menor.

Es así que, los niños pequeños ávidos de conocimiento hacen constantes preguntas a los adultos, quienes, al poseer mayor experiencia de los hechos, apoyan a los chicos en ese intento de comprender el mundo que les rodea y al tiempo van formando su cúmulo de experiencias o construcción intelectual.

“El foco de atención y las explicaciones particulares que el niño pueda dar a los distintos problemas, cambia según el nivel mental del pequeño.” (SADURNI, 2003:187) En este

sentido, y con la finalidad de tratar de interpretar el pensamiento del niño y el desarrollo del mismo, el pedagogo Jean Piaget distingue cuatro formas de organización de la mente que se corresponden con periodos de desarrollo que denominó estadios.

Estos llamados estadios se distinguen o se determinan según el nivel de estructura mental que permite al niño una aprehensión determinada de la realidad, que el menor va logrando a medida que experimenta y conoce aún más acerca del mundo que le rodea.

Piaget denomina a la primera etapa, sensoriomotriz donde los sentidos tienen particular importancia en el conocimiento del niño, es por lo que los bebés experimentan el olor, sabor, textura y sonido de los objetos a través de palparlos, observarlos y saborearlos principalmente.

La siguiente etapa denominada preoperatoria el pensamiento del niño puede representar la realidad en forma de esquemas mentales, imágenes, símbolos y conceptos, en este estadio el niño ya es capaz de tener acciones interiorizadas.

Es en la etapa preescolar, que el niño se encuentra en la etapa o estadio preoperatorio que, según la teoría de Piaget, está determinado por la capacidad simbólica o la necesidad de representar en la mente aquello que ve o de lo que oye hablar. A su vez esta etapa preoperatoria se divide en dos subestadios: el pensamiento preconceptual que va de los dos a los cuatro años y el pensamiento intuitivo que abarca de los cuatro a los seis años. (SADURNI, 2003:187)

Se le denomina preoperacional porque a razón del pedagogo Piaget, el niño aún tiene que vencer muchos obstáculos para lograr el paso al siguiente estadio denominado de las operaciones formales, donde el menor ya es capaz de tener solución a ciertos problemas que pueda enfrentar.

Es importante señalar que aún y cuando se hayan determinado teorías acerca del desarrollo intelectual del menor, es conocido que los niños asimilan y adaptan a su propio ritmo y tiempo las experiencias que buscan, independiente a las que eligen y que les propongan padres o maestros. Y es entonces que, a través de la comunicación que logren en diferentes sentidos, irán acumulando su propia experiencia que se convierte en conocimiento.

Asimismo, el aprendizaje del niño se da de manera integral, mientras los niños van avanzando en su conocimiento, también pueden aprender la habilidad del razonamiento, de la solución de problemas, de adquirir y ordenar la información que tiene sentido para ellos.

Es pues labor de maestros y padres de familia reconocer cómo funcionan los niños y saber enfrentar las diferentes posibilidades de conocimiento para lograr alentar a los niños a predecir la experimentación, permitirles sacar sus inferencias y registrar el aprendizaje esperado.

Es así, como se mencionó al principio de este apartado que el conocimiento se logra a partir de la participación guiada y es parte de esas prácticas culturales que cada comunidad posee. Es ahí donde se observa la importancia en el proceso de comunicación que se da en principio, en el mismo niño que interioriza el conocimiento y después entre padres - niños y maestros - niños quienes valiéndose del lenguaje le dan sentido en esta orientación del aprendizaje del menor.

3. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

La comunicación puede tener muchas formas tales como la conversación cara a cara, la enseñanza de uno hacia un auditorio, el uso del teléfono, el código morse, entre otras manifestaciones. Así, se establece una distinción entre las habilidades y los procesos de una medida de que se hace más competente con el habla, mientras que los procesos de

comunicación se refieren a cómo el niño se convierte en un conversador activo tomando en cuenta las determinantes sociales que rigen el uso del lenguaje.

Es así como, el desarrollo de las habilidades del lenguaje apropiadas como la rutina de preguntar y responder como la comprensión de los procesos de comunicación referentes al significado compartido, influyen en la posterior habilidad para la lectura y la escritura. (GARTON, 1991:122). De muchas maneras, el niño aprende aquellas convenciones sociales, atendiendo a los usos del lenguaje que se dan desde la primera infancia.

El lenguaje es la capacidad que posee el ser humano para expresar emociones y sentimientos a través de la palabra hablada. El lenguaje es entonces una actividad cognitiva, comunicativa y reflexiva. Es además una herramienta para integrarse a una cultura y acceder al conocimiento de otras culturas, interactuar con una sociedad y en el más amplio sentido, es una herramienta para el aprendizaje.

Es este caso, el aprendizaje del lenguaje, acerca al niño a relacionarse con los integrantes de su comunidad y con ello aprender de sus costumbres y tradiciones, mismas que a través del lenguaje, logrará transmitir a sus compañeros en un salón de clases cuando ingrese al Preescolar.

El lenguaje entonces es además una herramienta para mantener relaciones interpersonales, se tiene acceso a intercambiar, proponer, defender y confrontar ideas y opiniones, se participa así, en la construcción del conocimiento. A través del lenguaje, es posible expresar emociones y sentimientos.

El desarrollo del lenguaje comienza cuando un bebé expresa sus necesidades o emociones a través del llanto, la risa, gestos y más tarde con balbuceos, por medio de estas formas de interacción, el pequeño se va familiarizando con las palabras y la fonética, el ritmo y la

tonalidad de la lengua que está aprendiendo, además de que comprende el significado de las palabras.

Cuando el niño aprende hablar, ha logrado unir frases y oraciones al tiempo que logra apropiarse de la construcción sintáctica de los distintos contextos del uso del habla. “Cuando los niños presencian y participan en diversos eventos comunicativos, en los que hablan de sus experiencias, de sus ideas, de los que conocen, y escuchan lo que otros dicen, aprenden a interactuar y se dan cuenta de que el lenguaje les permite satisfacer necesidades tanto personales como sociales” (SEP, 2012:42)

Mientras el niño escucha la conversación con los adultos o los programas de televisión, comprende el significado de las palabras y crea significantes de la parte fónica. Aprender a escuchar, ayuda a los niños a afianzar sus ideas y a comprender conceptos que le ayudarán en la expresión de sus ideas.

Es importante señalar que no todos los niños aprenden a determinada edad, la concepción de significados, puesto que el aprendizaje lento o rápido que tenga el individuo depende de la estimulación que se le pueda o no dar a ese menor.

Aunado, además del tiempo y desarrollo de los niños en la adquisición del lenguaje, otro factor que influye es la sociedad de la que proviene el niño puesto que hay variedad de culturas, grupos sociales y formas de comunicación.

Es así que en el texto *La comunicación a través del lenguaje*, se plantea que el papel del lenguaje en las conversaciones era constitutivo refiriéndose a que el lenguaje y el contexto en el que se emite, están relacionados y cada uno es creado por el otro; es decir que el significado del lenguaje se extrae en la situación en que tiene lugar la conversación. (GARTON, 1991:124).

Por ello, la importancia de la escuela en el desarrollo del lenguaje puesto que, en la etapa Preescolar, se crean infinidad de actividades en las que se estimula al niño a expresarse de manera oral, además de que la interacción con niños de su misma edad estimula el lenguaje para la expresión de ideas. Así, a través del desarrollo de la comunicación el niño accede a otro tipo de aprendizajes.

Cuando el niño es parte de la comunidad escolar, utilizará un lenguaje diferente al de ámbito familiar, en la escuela se requiere un vocabulario más preciso, extenso y rico en significados. Así, se logra acceder al llamado lenguaje de situación que es la evocación de situaciones o experiencias inmediatas, además del lenguaje de evocación de acontecimientos pasados reales o imaginarios.

De este modo, el niño en la escuela participa en actividades tales como narrar sucesos en los cuales incluyen la descripción de objetos, personas, lugares y expresiones. Esta práctica desarrolla en el niño la observación, la memoria, la imaginación y la creatividad.

Aunado, el niño utiliza la práctica del diálogo y la conversación, dicha práctica implica la comprensión y el desarrollo de la expresión. Asimismo, explica el conocimiento que ha adquirido o las ideas que pretende manifestar con la finalidad de que el interlocutor escuche lo que el menor piensa. El uso de su lengua es la herramienta fundamental para el mejoramiento de las capacidades cognitivas y expresivas en el niño.

Es así que, el niño se vale de estrategias de conversación como hacer preguntas previas antes de iniciar la conversación como por ejemplo cuando intenta llamar la atención de la madre, primero le pregunta: – ¿Sabes algo mamá? o ¿quieres saber algo mamá?, logra entonces la atención de la madre quien responde: ¿Qué cosa hijo? Y es como inicia el proceso de comunicación. (GARTON, 1991:125).

Cabe mencionar que el fin de la etapa preescolar en cuanto al desarrollo del lenguaje, es lograr que el niño desarrolle las competencias a través del lenguaje oral y escrito. En el lenguaje oral, el niño se vuelve competente al obtener y compartir información con diversas formas de expresión oral, utiliza el lenguaje para regular su conducta además de que aprecia la diversidad lingüística de su región y su cultura.

Mientras que, en el lenguaje escrito no se pretende que el niño logre aprender a escribir, sino sentar las bases para esta práctica, desarrollando las competencias de expresar gráficamente las ideas que quiere comunicar, interpretar o inferir el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene del sistema de escritura, además de reconocer esas características del sistema de escritura tales como marcas, grafías, letras, entre otras.

4. EL JUEGO COMO MEDIO DE APRENDIZAJE

El aprendizaje del niño se lleva a cabo a través del juego donde los pequeños imitan las conductas de los adultos por medio del llamado juego simbólico, el niño recrea las actividades de los padres o de los demás adultos.

Así, la labor que se ejerce en la etapa preescolar es la de estimular el desarrollo del niño, a través del juego y otras actividades que despierten el interés del aprendizaje a través de lo concreto, antes de llegar a el aprendizaje de lo abstracto. Por ello, es necesario conocer primero las capacidades que posee el menor para lograr el desarrollo esperado.

5. CÓMO APRENDEN LOS NIÑOS

Es importante señalar que el desarrollo del preescolar es un aprendizaje de iniciación, con el fin de acercar al niño a los conocimientos que tendrá más tarde a nivel primaria. Como

ya hemos dicho, este aprendizaje se lleva a cabo a través del juego donde se puede identificar la relación entre los diversos aspectos del desarrollo en el Preescolar.

La actividad que la educadora sugiere al niño, por lo general tiene una tendencia lúdica, porque por este medio el niño se interesa más y se involucra tanto física como emocionalmente en las diversas situaciones educativas propuestas. El resultado es que el niño participe de manera íntegra y en este sentido, favorecer los diversos aspectos del desarrollo.

Mientras el niño esté en contacto con niños de su misma edad que provienen de familias diferentes y por ende de rutinas y actividades diferentes, el niño será capaz de enfrentarse a diferentes opiniones o actitudes que lo guiarán en el aprendizaje concreto y el desarrollo de su propia personalidad.

En otro sentido, es importante mencionar que las características del desarrollo, así como las desigualdades de aprendizaje que pudieran surgir, se deben a cuestiones culturales, lingüísticas y de género, así como en las desigualdades de los recursos económicos que se determinen para este fin, además de las políticas y programas prejuiciosos.

El texto de *Rebeca S. New* expone el hecho de que al concebir al niño como un todo en el sentido de su aprendizaje inmerso en diversos grupos sociales, “Debe incluir no sólo el reconocimiento de las imágenes prevalecientes de los niños en contextos socioculturales particulares, sino también el grado al cual dichas imágenes contextualizadas influyen de manera injusta en las oportunidades educativas de los niños”. (SEP, 2004:57)

Por su parte, el psicólogo suizo Jean Piaget, dedicó la mayor parte de su investigación al desarrollo del pensamiento y el aprendizaje del niño. De este modo, se dedicó a conocer cómo aprenden los niños en las diferentes áreas de comprensión intelectual tales como el lenguaje, conceptos matemáticos y de moralidad.

Demostró entonces, que el aprendizaje del niño se lleva a cabo a través de una secuencia de desarrollo en cada área importante de la comprensión, misma por la cual pasan todos los niños. Estableció que cierto tipo de conceptos, no pueden ser comprendidos por los menores, antes de haber alcanzado cierto grado de madurez, las experiencias apropiadas, parecen ayudar a alcanzar la siguiente etapa de comprensión.

En este sentido, cada niño actúa con personas y con su medio, es decir con su ámbito social y físico, de manera que el crecimiento atribuido a la maduración siempre es una combinación de genes y oportunidades.

Un ejemplo de ello es el aprender a caminar, donde un niño que es influenciado por su medio social con un temor inculcado, además de una mala alimentación, limita o inhiben el desenvolvimiento de la maduración, donde seguramente ese menor tardará más tiempo en aprender a caminar.

6. EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LOS SENTIDOS

Los diferentes modos de aprender pueden favorecer el desarrollo intelectual. Por un lado, el aprendizaje del adulto se genera a través de lo subjetivo; es decir, lo que se conoce por medio de la lectura se crea y comprende en la mente, sin que se haya tenido contacto directo con el objeto de estudio.

Mientras que el aprendizaje intelectual más importante en la etapa Preescolar se lleva a cabo a través de la acción por medio de los sentidos. Por ello, las actividades del Jardín de Niños comprenden la manipulación de los objetos, juegos de construcción, modelado, cantos, bailes, entre otras, en las cuales se emplean los sentidos que estimulan el desarrollo y por ende el aprendizaje.

En este aspecto, la autora *Dorothy H. Cohen*, ejemplifica el aprendizaje a través de los sentidos, cuando un niño en etapa preescolar comprende los procesos matemáticos cuando los aborda de forma concreta al dividir una barra de caramelo, multiplicar el número de lápices que necesitarán tres niños, si cada cual emplea uno. (COHEN, 1997:91)

Cabe destacar que es más difícil que el niño logre representar en lo escrito este tipo de procesos; sin embargo, a través del lenguaje y del pensamiento concreto se logra comprender en cuántos pedazos se dividió la barra de caramelo o cuántos lápices requiere cada niño.

El aprendizaje de las matemáticas es muy apropiado en la etapa del Jardín de Niños, siempre y cuando se llegue a la comprensión por medio de la manipulación de los objetos antes de la representación simbólica.

Los avances de las investigaciones sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil, descritos en el *Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora* señalan que el aspecto afectivo – social adquiere para el niño, especial relevancia pues a partir de las relaciones que establece con otros sujetos y objetos significativos va estructurando sus procesos psicológicos, que determinan en él una manera de percibir, conocer y actuar frente al mundo. (SEP, 2012:239)

La socioafectividad implica las emociones, sensaciones y afectos; su auto concepto, la manera como lo constituye y como lo expresa al relacionarse con los otros. Este proceso se inicia con la separación madre e hijo, mediante el cual el niño adquiere o no su seguridad emocional, misma que está relacionada con los logros que el niño va obteniendo por sí mismo desde pequeño con el desarrollo de sus habilidades motoras básicas como: sentarse, pararse, hincarse, entre otras.

Lo que somos como adultos, ha sido construido a partir de determinantes económicas, políticas, sociales y culturales del grupo, clase y sociedad en la que nacemos y nos desarrollamos, por ello no se puede hablar de un desarrollo socio – afectivo estándar de la etapa preescolar.

Otro aspecto importante en el desarrollo del niño es la psicomotricidad, es decir, el aspecto a través del cual el individuo manifiesta la actividad interna de su pensamiento y afectividad mediante la participación corporal. La acción física lo lleva a tener nuevas experiencias con el mundo, en las cuales el cuerpo es el intermediario entre lo que la persona percibe y entre lo que expresa como resultado de sus vivencias. De esta manera, se unen los tres aspectos indisociables el sentir, el pensar y el actuar del sujeto.

Se lleva a cabo, además la construcción del esquema corporal, que es la capacidad que tiene el individuo de estructurar una imagen interior de sí mismo. Conforme el niño integra su esquema corporal, también estructura su orientación espacio – temporal, ya que la acción y relaciones que establece en diversas circunstancias que vive le brindan una experiencia de apropiación del espacio físico y de los objetos que en él se encuentran.

Al construir el niño una noción de tiempo y espacio construye además el principio de las operaciones lógico – matemáticas, en el sentido de que la relación con los objetos y la acción que se pueda llevar a cabo con ellos, más la reflexión, le permiten adquirir las nociones fundamentales para posteriormente llegar al concepto de número.

Por otro lado, la creatividad, es un elemento fundamental en el aprendizaje y desarrollo del pequeño, por primera instancia, el niño manifiesta dicha creatividad, por la vía de su propio cuerpo, ya que tiene un dominio amplio de sus habilidades físicas, puede expresar infinidad de ideas y sentimientos por medio del juego corporal, igualmente manifiesta un placer especial en el hecho de ponerse a prueba al ejecutar nuevos movimientos, al realizar proezas físicas y experimentar el intercambio con sus compañeros.

La creatividad también se observa en la lengua oral ya que el niño aumenta cada día su vocabulario, comprende más conceptos y descubre que puede comunicarse. La Educación Preescolar pues, interviene justamente en este periodo fértil y sensible a los aprendizajes fundamentales, permite a los niños su tránsito del ambiente familiar a un ambiente social de mayor diversidad y con nuevas exigencias.

En el desarrollo del niño, se mezclan, como se observó anteriormente, elementos socio – afectivos, nociones lógico matemáticas, relación espacio temporal, lenguaje y creatividad, que facilitan al niño el acceso a diferentes mundos simbólicos.

Así, a través del juego, el niño adquiere los conocimientos que le servirán de base para el aprendizaje ulterior; sin embargo, para observar detenidamente las capacidades que posee el niño y las competencias que se deben favorecer para su desarrollo, en el *Programa de Estudios 2011. Guía para la Educadora Preescolar*, describe los 6 campos de desarrollo en el niño y en los que se conjuga el aprendizaje. (SEP, 2012:240)

Los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil tienen un carácter integral donde intervienen factores internos como los biológicos y psicológicos, así como los factores externos tales como sociales y culturales.

Sin embargo, con la finalidad de comprender mejor el desarrollo del niño y aplicar actividades de aprendizaje a través del conocimiento de las capacidades de los alumnos, estos factores se integraron en los llamados Campos Formativos.

Los aprendizajes de los niños abarcan simultáneamente distintos campos del desarrollo humano, pero según el tipo de actividad en que participen, el conocimiento puede concentrarse de manera particular en algún campo específico.

Ejemplo de ello se da cuando el niño aprende hablar, puesto que, a través del lenguaje amplía su capacidad de interacción y de relaciones sociales que al mismo tiempo tiene influencia en la práctica del lenguaje. Asimismo, cuando el niño aprende a caminar, amplía su capacidad de conocer el mundo y con ello el desarrollo cognitivo.

Los campos formativos permiten identificar las implicaciones de las actividades y experiencias en que participen los niños e identificar de este modo el aspecto del desarrollo al que pertenece como lenguaje, pensamiento matemático, el ámbito natural o social.

Así, los campos formativos se organizan de la siguiente manera: 1.- Desarrollo personal y social. 2.- Lenguaje y comunicación. 3.- Pensamiento matemático. 4.- Exploración y conocimiento del mundo. 5.- Expresión y apreciación artística y 6.- Desarrollo físico y salud. (SEP, 2012:40)

6.1 DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Se trata de las actitudes y capacidades relacionadas con el desarrollo de la personalidad y de las competencias sociales y emocionales del niño. La capacidad de establecer relaciones interpersonales, así como la regulación de las emociones, son procesos relacionados que influyen en el desarrollo personal y social.

Los procesos de desarrollo afectivo y social, además de la construcción de la identidad comienzan en la familia, como se había planteado con anterioridad, el niño está inmerso en ciertas actividades y costumbres de su comunidad que lo forjan como individuo que pertenece a determinada sociedad.

El niño aprende a identificar los estados de ánimo de las demás personas con las que se relaciona y actuar en consecuencia. En pequeño comienza solicitando aliviar sus necesidades básicas a través del llanto y luego aprende a expresar lo que siente de diversas maneras, es ahí donde el desarrollo del lenguaje adquiere un significado importante puesto que a través de aprender los códigos de la sociedad a la que pertenece, el niño representa mentalmente, expresa y da nombre a lo que percibe.

Una vez que el niño aprendió a diferenciar los diferentes estados de ánimo como la ira, vergüenza, tristeza, temor, felicidad y ha logrado identificarlos en los demás y en él mismo, desarrolla la capacidad emocional y aprende a regular las emociones.

Se trata entonces de una apropiación gradual de normas de comportamiento individual y de organización con un grupo social determinado. En este sentido, el aprendizaje se ve influenciado por el contexto familiar, social y escolar, pero siempre se aprenden formas de participación y de compartir experiencias.

Los niños ingresan al Jardín, con aprendizajes característicos de la familia a la que pertenecen y el lugar que ocupan en ella, pero en la etapa preescolar, el menor se enfrenta a dos rasgos característicos de este nuevo ámbito social; el papel como alumno, quien participa para aprender de una manera organizada y reglas interpersonales que demandan nuevas formas de comportamiento, además de ser miembros de un grupo de personas con características similares en tanto son niños y niñas con características de desarrollo en común, pero diferentes entre sí.

Por otro lado, la construcción de la identidad personal en los niños, implica la formación del *autoconcepto*; es decir, la idea que el niño crea de sí mismo en tanto sus características físicas, sus cualidades y limitaciones, así como de la *autoestima* o sea el reconocimiento y valoración de dichas características y cualidades

En este periodo, los niños aprenden a reconocerse a sí mismos a través de fotografías u observando sus rasgos en el espejo, cosas que los hacen únicos, así como a entender elementos relacionados con el género tales como características físicas, de apariencia o de comportamiento, que los distinguen entre ser mujer u hombre.

Por ello, es labor de la etapa preescolar, estimular al niño en la regulación de las emociones, formación de autoconcepto y autoestima, además de mostrar a los niños, las diferencias que los hacen únicos, todo ello con el fin de que el pequeño logre adaptarse a las necesidades de su nuevo ámbito social y lograr así el desarrollo de otros campos formativos.

Para lograr lo anterior y con base en el desarrollo de competencias determinado en la reforma curricular, el campo formativo Desarrollo Personal y Social, se organiza en dos partes, la primera corresponde a la identidad personal, donde lo fundamental es lograr que el niño reconozca sus cualidades y capacidades para actuar gradualmente con mayor confianza de acuerdo con sus criterios en los diferentes ámbitos en los que participa.

La segunda parte tiene que ver con las relaciones interpersonales, donde el niño establece relaciones positivas con otros niños, basadas en el entendimiento, respeto y aceptación y comprende que todos tienen los mismos derechos, así como las mismas responsabilidades.

6.2 PENSAMIENTO MATEMÁTICO

El hecho de delimitar como campo de estudio el llamado Pensamiento Matemático, surge de la capacidad innata que posee el niño, de nociones numéricas, espaciales y temporales que les permiten avanzar en la construcción de las nociones matemáticas más complejas.

Los niños desde pequeños pueden identificar en que conjunto de determinadas cosas hay más elementos que en otro, pueden y saben distinguir entre los objetos grandes y chicos, sus juicios son cuantitativos y los expresan a su manera dependiendo del desarrollo del lenguaje que posean.

En las actividades del niño, principalmente en el desarrollo de sus juegos, el niño pone en práctica el desarrollo de actividades de conteo como repartir dulces, separar objetos y colocar los grandes separados de los pequeños. Se llevan a cabo las nociones de correspondencia uno a uno donde el niño es capaz de contar todos los objetos de una colección haciendo la relación con la correspondencia de la secuencia numérica.

Se utiliza la cardinalidad que consiste en que el niño logra comprender que el número nombrado es el que indica cuántos objetos tiene una colección. Abstracción, el conteo o la separación de objetos en conjuntos de las mismas características; es decir, piedras de un lado, juguetes de otro, autos por otro lado, etcétera.

De este modo, la abstracción numérica, o sea los procesos por lo que los niños captan o representan el valor numérico en una colección de objetos y el razonamiento numérico que permite inferir los resultados al transformar datos numéricos en apego a las relaciones que puedan establecer entre ellos en una situación problemática, son dos habilidades básicas que los niños pequeños que pueden adquirir y perfeccionar en la etapa Preescolar.

Durante esta etapa, las actividades mediante el juego y la resolución de problemas contribuyen al uso de los principios de conteo (abstracción numérica) y de las técnicas para contar (inicio del razonamiento matemático), de modo que los niños logren construir de manera razonada, el concepto de número.

Asimismo, el niño comprende a través de las actividades cotidianas y los juegos, los conceptos de ubicación en el espacio aprenden a reconocer las diferentes figuras que observa

en sus juguetes, acciones que corresponden también al desarrollo del pensamiento matemático.

Ejemplo de ello lo observamos, cuando el niño en etapa preescolar establece límites en una carrera con sus compañeros. Además de que al describir un objeto puede nombrarlo y detallar sus características donde observa figuras geométricas similares.

La construcción de nociones de espacio, forma y medida está ligada en la experiencia que tiene el niño en la manipulación de sus juguetes u objetos que tiene a su alrededor, además de la comparación de materiales de diversos tipos, formas y materiales.

Ejemplo de ello, se da cuando la Educadora pregunta a los niños cómo se mide una ventana; en este caso, los niños ponen en juego las unidades de medida, al mencionar que con un lápiz o un cordón, asimismo se utiliza la relación de la magnitud al observar cuántas veces se utilizó el cordón para medir la ventana.

6.3 EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Este campo, está basado en estimular el desarrollo del niño preescolar, para poner en práctica el Pensamiento Reflexivo que le permite acceder y explicarse las cosas que pasan a su alrededor

Aunado a lo anterior, la curiosidad espontánea del menor, lo lleva a preguntar el porqué y el cómo de los fenómenos naturales, es así como a través de la observación formulan preguntas y con la respuesta y su propio pensamiento reflexivo, elaboran su propio conocimiento del mundo.

Desde la familia, el niño se formula preguntas de su mundo inmediato tanto con lo que se refiere a la naturaleza como a su mundo social: “¿Cómo crecen los árboles? ¿Por qué son de color verde? ¿Es un animal o una planta?”. Así, el niño adquiere información para desarrollar la elaboración de categorías y conceptos que le ayudan en la comprensión de los fenómenos.

Ejemplo de ello se observa cuando el niño de 3 años comprende que las características generales de un pájaro son que tiene pico, plumas, alas y vuela; sin embargo, a esa edad, no es capaz aún de diferenciar entre un perico y un canario puesto que continúa en el proceso de la elaboración de categorías.

El contacto con los seres vivos y eventos de la naturaleza, así como hablar sobre las experiencias de la vida familiar, constituyen un recurso para que los niños favorezcan la reflexión que le ayudará a entender el mundo que le rodea y así lograr la construcción paulatina de la interpretación de la realidad.

Los niños aprenden a observar cuando enfrentan situaciones que demandan atención, concentración e identificación de características de los elementos o fenómenos naturales. En la medida que logran observar con atención, aprenden a reconocer información relevante de la que no es, logrando con ello la formulación de preguntas, comparación, elaboración de explicaciones que les permite acceder al conocimiento.

Es ahí donde la labor en la etapa preescolar está presente, en las actividades tales como la observación de un animal o insecto y la descripción del mismo, además de actividades que se generan en el patio de la escuela en contacto directo con la naturaleza.

El conocimiento y comprensión que los niños logran sobre el mundo natural los sensibiliza y fomenta en ellos una actitud reflexiva sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Asimismo, la comprensión del mundo social los orienta en el conocimiento de la diversidad cultural, lingüística y social como costumbres y tradiciones, así como los factores que hacen posible la vida en sociedad tales como normas de convivencia, responsabilidades y valores.

6.4 EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICAS

Cuando uno tiene la oportunidad de caminar por fuera de un Jardín de Niños o tiene la posibilidad de asistir a uno, se percatará que el sonido que predomina son los gritos de los pequeños o el sonido repetido de una canción.

Ello se debe a que en la etapa preescolar, se pretende, entre otras cosas, estimular el desarrollo de la sensibilidad, la iniciativa, curiosidad, imaginación, gusto estético y la creatividad, mediante experiencias que propicien la expresión personal a través de distintos lenguajes, así como el desarrollo de las capacidades necesarias para la interpretación y apreciación de producciones artísticas.

Una de las necesidades del ser humano es la de expresar sentimientos y emociones, de ahí la raíz de la expresión artística donde dichos pensamiento o emociones son interpretados a través de la imagen, la música o el lenguaje corporal. Comunicar ideas mediante lenguajes artísticos implica transformar objetos, utilizar metáforas, improvisar movimientos, combinar movimientos, sonidos y colores para que con la creatividad se manifieste lo deseado.

Como ya hemos dicho, los bebés utilizan los principios del lenguaje, tales como el llanto y balbuceo, para comunicar sus necesidades; aunado, a través del conocimiento de los objetos y el contacto con ellos, van logrando un mayor conocimiento de ellos mismos y del mundo que les rodea.

Conforme los niños crecen, experimentan otro tipo de formas de comunicación y se suman a los cantos repitiendo las últimas sílabas de los mismos o logrando la entonación de los que se escucha. Del mismo modo, los niños utilizan el llamado juego simbólico para representar

situaciones reales o imaginarias o transforman la utilidad de los objetos, logrando con ello una forma de expresión artística.

Asimismo, los niños entre los 3 y 4 años que se les estimula en el desarrollo de la apreciación artística manipulan por principio los objetos y luego los emplea para sus juegos. Esta es la etapa donde tiene mayor presencia las acciones motrices, por lo que los niños de edad referida gustan de los cantos y los movimientos que acompañan dichos cantos. Además, suelen utilizar instrumentos que emiten sonidos como las maracas, castañuelas, cascabeles, triángulo, pandero, entre otros.

En el mismo sentido, los niños de 4 años comienzan a interesarse por las líneas, formas y colores, de ahí los inicios del proceso de creación. Por principio, los niños realizan representaciones de su entorno a través de trazos, que no son reconocibles sino en la imaginación del menor, mismas que carecen de color porque lo principal es la representación. Más tarde el color adquiere relevancia; sin embargo, no suele utilizarse según lo observado sino por el gusto del niño o porque estaba cerca de donde se realizó el trazo.

De la misma manera, en el desarrollo de la expresión artística y apreciación musical, el juego dramático adquiere mayor importancia, puesto que, a través de ello, el niño integra sus pensamientos con sus emociones, usando como herramienta el lenguaje para transmitirlo. Son capaces de acordar y asumir roles, imaginar escenarios, crear y caracterizar personajes que pueden o no corresponder a las características que tienen originalmente ya sea de la vida real o lo que escucharon de un cuento.

Como ya se ha planteado, el desarrollo de las habilidades y estimulación de competencias en los pequeños no tiene que ver con un campo en específico, sino en el híbrido de todos ellos; por ende, el desarrollo de la expresión artística, combina dichos campos, de manera que el niño logra un desarrollo integral.

Así, expresa sus sentimientos y emociones y aprende el control de ellos, practica y avanza en el control de los músculos, además de que fortalece la coordinación visual y motriz con el uso de instrumentos tales como pinceles, tijeras, brochas, entre otros, que utiliza para la creación.

El desarrollo de las habilidades perceptivas del niño, en cuanto al color y la forma del objeto a representar, mismo que logra significar cantando, modelando, pintando, escenificando, dibujando, entre otras actividades artísticas.

En cuanto al desarrollo social que adquiere, el niño es capaz de tomar decisiones al elegir los colores y las formas que desea expresar, además de que se da cuenta de la diversidad al observar las creaciones de sus compañeros que difieren con la propia.

Además, el niño experimenta sensaciones de éxito, en virtud de que el arte es abierto a quien lo crea; es decir, el autor es dueño de su propio estilo, por ello todos los niños experimentan la sensación de sus producciones.

De este modo, el campo de la expresión y apreciación artística se divide en cuatro aspectos para el logro de competencias:

- 1.- Expresión y apreciación musical,
- 2.- Expresión corporal y apreciación de la danza,
- 3.- Expresión y apreciación plástica,
- 4.- Expresión dramática y apreciación teatral.

6.5 DESARROLLO FÍSICO Y SALUD

El desarrollo físico de los niños y niñas no es igual, puesto que en ello intervienen factores tales como la información genética, la actividad motriz que cada niño ejerza, el estado de salud, la nutrición, las costumbres de alimentación y el estado emocional de cada menor.

Sin embargo, hay elementos similares que se destacan en este desarrollo físico de los pequeños, donde están involucrados el movimiento y la locomoción, la percepción, estabilidad, equilibrio, manipulación, proyección y la recepción como capacidades motrices.

Veamos ahora, algunos de estos factores que intervienen en el desarrollo físico del niño. Compréndase que la Percepción, según la autora *Onofre R, Contreras Jordán*, determina que: “es una adquisición del conocimiento del yo y del medio por selección y asociación de informaciones, que si bien comporta una importante parte innata, puede ser, sin embargo, objeto de aprendizaje” (SEP, 2003:96)

Es decir, a través de la percepción, el niño logra un aprendizaje del mundo y un conocimiento de su cuerpo y sus habilidades o, dicho de otro modo, logra el conocimiento de su imagen corporal.

En este conocimiento del propio cuerpo, intervienen elementos como la tonicidad; referido a fenómeno neurológico que tiene injerencia en todas las funciones y conductas motrices, la postura y actitud, el equilibrio que es la capacidad de mantener una o más posturas o de recuperarlas una vez perdidas.

Asimismo, en este conocimiento de la imagen corporal, intervienen además la respiración y la relajación que se consideran como fenómenos de no movimiento. La respiración responde a un fenómeno reflejo que regula el oxígeno y el óxido de carbono en la sangre, en relación con las necesidades del trabajo muscular del organismo.

En el desarrollo físico del menor, interviene además la percepción del espacio donde se producen los movimientos, además del tiempo en que éstos se realizan. Así, la especialidad es el reconocimiento del espacio que ocupa el cuerpo del niño, así como su capacidad y orientación. Es aquí, donde la lateralidad adquiere importancia, en tanto el conocimiento del menor radica en el saber de lo que está a la derecha o a la izquierda de su persona, además de la relación arriba o abajo, delante o detrás.

Es ahí, donde el texto “Los contenidos perceptivos – motrices y las habilidades y destrezas básicas”, establece que a través de la lateralidad se logra una maduración de los centros sensitivo – motores de uno de los hemisferios cerebrales. (SEP, 2003:102)

En conjunto con el conocimiento de la imagen corporal del menor, se lleva a cabo la coordinación; es decir, la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la necesidad del movimiento. Dicha coordinación se logra adquirir a través del aprendizaje constante para apropiarse de una habilidad, comprendida como: “la capacidad adquirida por aprendizaje de producir resultados previstos con el máximo de certeza y frecuentemente, con el mínimo de dispendio de tiempo y de energía” (SEP, 2003:105)

Así pues, la labor de la Educación Preescolar en este campo de desarrollo es lograr en el menor, el desenvolvimiento de las habilidades motrices básicas tales como el desplazamiento, la marcha, los saltos, giros, manipulaciones, lanzamientos, recepción, pases, entre otras.

La intervención educativa en relación con el desarrollo físico debe propiciar que los niños y las niñas amplíen sus capacidades de control y conciencia corporal, además de que experimenten diversos estilos de movimiento y expresión corporal.

Por otro lado, para lograr mejores resultados en cuanto al desarrollo motriz, es necesario que los niños posean un buen estado de salud, mismo que depende en gran medida de los padres de familia. Sin embargo, aunque la escuela no puede modificar de manera directa las condiciones de la vida familiar, de quienes asisten al Jardín de Niños, sí puede contribuir a que los niños y padres comprendan la importancia de la salud personal y colectiva, la práctica de medidas de seguridad, así como la toma de decisiones que estén a su alcance, para prevenir enfermedades y accidentes.

7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL NIÑO ENTRE 3 Y 5 AÑOS

Tanto los niños como las niñas se desarrollan de manera diferente, debido a las características físicas, así como a la maduración intelectual que difiere entre los niños de diferente género. En este caso, haremos mención de algunas de las características generales que se observan en los menores en edad preescolar.

En cuanto al aspecto físico, entre los tres y seis años, los niños pierden su forma redonda y adquieren una apariencia más delgada y atlética, esto se debe a que el tronco, los brazos y las piernas de los menores, se alargan.

Según datos obtenidos en la Enciclopedia de la Pedagogía, en la etapa mencionada, se observan diferentes tipos de desarrollo en el cuerpo de los niños. El crecimiento muscular y del esqueleto progresa volviéndose más fuertes. Los cartílagos se vuelven huesos más rápidamente y los huesos se endurecen, dando a los niños una forma más firme y protegiendo los órganos internos. Estos cambios permiten a los niños desarrollar muchas destrezas motrices de los músculos más largos y cortos.

Los niños de los 3 a los 6 años logran progresos en la destreza de los músculos gruesos. A los 3 años, el niño puede caminar en línea recta mientras que a los 4 años puede caminar en círculo y a los 5 años logra correr al estilo de los adultos, firme y rápidamente.

Asimismo, los niños de 3 años pueden lanzar cosas sin perder el equilibrio, aunque su meta, forma y distancia todavía no son certeras. A los 4 años, los niños experimentan otro tipo de retos como meter aros en una botella o pelotas en un hoyo; a los 5 años, empieza cambiar su punto de equilibrio y manteniendo la estabilidad, después del lanzamiento.

Estos cambios se llevan a cabo porque los huesos son más fuertes, los músculos más poderosos y la fuerza de los pulmones es mayor. La destreza motriz de la primera infancia supera los reflejos de la infancia, para establecer las bases de la eficiencia posterior en el deporte, el baile y otras actividades recreativas, para toda la vida.

Estas conductas motrices crecientemente complejas son posibles además, porque las áreas sensoriales y motrices están más desarrolladas, lo cual permite mejor coordinación entre lo que el niño siente, lo que quiere hacer y lo que puede hacer, en ello se observa una mayor coordinación ojo - mano. Así, obtienen el desarrollo de la motricidad fina y son capaces de verter la leche en una taza, abotonarse la ropa, subir y bajar un cierre del pantalón y por ende logran vestirse solos.

A los 4 años, el niño puede cortar con tijeras a lo largo de una línea, dibujar a una persona, hacer diseños, garabatear y doblar un papel en forma de un triángulo. A los 5 años, el niño puede ensartar cuentas en un hilo, controlar el lápiz, copiar un cuadrado y mostrar preferencia para usar una de las manos. Uno de cada 10 niños es zurdo, y la mayoría de ellos son varones y no niñas.

Alrededor de los 3 años, aparece la etapa de forma, el niño puede dibujar diagramas con algunas formas básicas como círculos, cuadrados o rectángulos, triángulos, cruces, y otras formas extrañas. Una vez que alcanzan esta etapa, los niños pasan rápidamente a la etapa del

diseño, en la cual mezclan dos formas básicas en un patrón complejo. Estos diseños son más abstractos que representativos. El propósito del niño en esta etapa no es el de pintar lo que ve a su alrededor; más bien, experimenta formas y colores.

La etapa pictórica empieza entre los 4 y 5 años. Los primeros dibujos de esta etapa tienden a indicar cosas de la vida real, los niños se alejan de la preocupación por la forma y el diseño, representan lo que ven y explican lo que observan en sus propios dibujos.

Por otro lado, en cuanto al desarrollo del lenguaje, los niños de 3 años pueden dar y seguir órdenes sencillas, nombrar cosas familiares como gente importante, partes del cuerpo, animales, entre otros. Usan plurales y el tiempo pasado, aunque no con mucha precisión.

Entre los 4 y 5 años, las oraciones que articulan los niños tienen un promedio de cuatro a cinco palabras, y puede manejar preposiciones como *debajo, en, sobre y detrás*. Además, utiliza más verbos que sustantivos.

Asimismo, los niños de 5 y 6 años realizan oraciones de seis a ocho palabras y logran mantener una conversación más larga sobre algún hecho o situación pueden, además, realizar definiciones sencillas y utilizan más conjunciones, preposiciones y artículos. Cabe mencionar que, en esta etapa, el uso de los verbos aún tiene deficiencias, puesto que suelen decir “poní” en vez de “puse” o “cabí” en lugar de “cupe”.

Mientras las etapas del desarrollo mencionadas van surgiendo, el desarrollo cognitivo también genera cambios, recordemos que las etapas de desarrollo que se mencionaron con antelación están unidas unas con otras y se logra así, el desarrollo integral del niño en la etapa preescolar.

En este sentido, la labor de la educadora, antes de realizar una evaluación del grupo, observar las características generales de los niños con quienes trabajará, evaluar sus habilidades y determinar a través de la etapa diagnóstica los rasgos a favorecer para lograr el aprendizaje y el desarrollo de habilidades en los niños.

CAPÍTULO III

LABOR DE LA EDUCADORA EN LOS PRIMEROS APRENDIZAJES DEL SER HUMANO

1. CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER UNA EDUCADORA

Las primeras educadoras froebelianas fueron formadas para ejercer dicha labor de manera casi apostólica, la carrera fue considerada únicamente para el sexo femenino puesto que cultivaba la feminidad.

Contrajeran o no matrimonio, la mujer tendría una formación más completa si estudiaba para educadora, los simpatizantes del sistema a finales del siglo pasado, la consideraban una educación del corazón y del alma.

La tarea de encauzar al individuo en la primera infancia, para el desarrollo de sus potencialidades, es una de las más delicadas tareas para el educador. El niño preescolar está frente a él con todas sus capacidades e inteligencia.

Así, una de las principales pedagogas que aportaron sus conocimientos en el desarrollo de la Educación Preescolar en México, Rosaura Zapata define que la educadora además de enseñar con su palabra, enseña con acciones, de ahí que debe tener una personalidad vigorosa y bien definida, además de que su lenguaje oral y corporal debe ser congruente.

“Sin duda alguna que el pivote sobre el cual descansa la estructuración del mundo de los niños es la educadora, de cuya personalidad deben irradiar los múltiples elementos que se

precisan para que la vida del pequeño se desenvuelva dentro de las normas que serán alimento de su cuerpo y de su espíritu.” (SEP, 2010:215)

Es indudable que para el ejercicio de la actividad docente, se requiera de una verdadera vocación, de un compromiso diario de hacer bien las cosas, compromiso que jamás se deberá poner en duda porque la labor de la educadora determina en gran medida la personalidad del individuo.

Las funciones de la educadora, se encuentran relacionadas con el conocimiento del niño a partir de los aspectos psicológicos, pedagógicos, biológicos y sociales que le facilitan el conocimiento de los niveles de desarrollo indispensable para su formación.

Es necesario también, que la educadora posea conocimientos de arte para identificar las cualidades artísticas de cualquier niño y de esta manera poder encaminar al desarrollo de sus cualidades, aprovechándolas previamente.

Para el que enseña, no debe bastarle con ayudarle a subsanar algunas de las carencias de los alumnos. Su misión, entre otras, es buscar que el alumno sea capaz de progresar por sí mismo, y no resolverle momentáneamente cualquier problema que no sepa resolver.

Se trata de establecer con el alumnado una relación personal de guía, más que de una pura instrucción. No se trata solamente de transmitirles ideas, sino ayudarles a buscar y construir el conocimiento. Darles referencias claras de los valores que pueden orientar su vida.

El objetivo de la Licenciatura en Educación Preescolar es formar profesionistas con alto nivel académico, poseedoras de una identidad y ética profesional que les permita hacer uso de sus actividades intelectuales para comprender la trascendencia de su participación en la educación del niño en edad preescolar.

De esta manera las aspirantes a ser educadoras, deben estar conscientes de la influencia que ejerce el adulto en el niño ya sea padre o maestro y en mayor grado en la etapa preescolar. Durante este periodo los niños desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social.

2. LA ENSEÑANZA DE UNA PROFESIÓN. APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

Debido al avance de las tecnologías y el desarrollo de la comunicación en diferentes ámbitos y de los modos de producción, la educación ha tomado un giro diferente en tanto que se requiere que la escuela se acerque más al mundo laboral.

En este sentido, la autora Yolanda Argudín plantea que la Educación basada en competencias es “una orientación educativa que pretende dar respuesta a la Sociedad del conocimiento o de la Información”. (Argudín, La educación basada en competencias, 2013)

Dicho término se refiere al cambio que surgió en la sociedad, donde el interés se basa más en el desarrollo de la generación de conocimiento científico y tecnológico que permite que la Internet y el comercio electrónico sean entre otras, herramientas que facilitan el desarrollo humano para el perfeccionamiento de la sociedad y la economía; más que el trabajo manual y mecánico.

Así, debido a que en la llamada Sociedad de la Información se tiene grandes cantidades de información, se requieren de estrategias que ayuden a procesar de manera eficaz y eficiente este cúmulo de información de manera que se conviertan en un conocimiento enriquecedor y que las personas desarrollen al máximo sus capacidades en todas las actividades de crecimiento individual y colectivo.

De ahí que ese avance de las nuevas capacidades que se requieren en sociedad de la información, requiere del desarrollo de ciertas habilidades, de conocimientos y necesidades de la época, de reorganizaciones de programas y de procesos que ayuden a construir competencias que no sólo respondan a la educación sino que al mismo tiempo apoyen a la sociedad actual.

Compréndase entonces que una competencia en la educación es: “Un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea” (Argudín, La educación basada en competencias, 2013)

Cabe destacar que las competencias en la educación, son una experiencia práctica que se vincula con los conocimientos para lograr una intención. Es la relación entonces, de la teoría y la práctica, el resultado de lo que el alumno está capacitado para desempeñar o producir al final de cada etapa de la que se trate.

Aunado, el concepto de competencia en educación significa saberes de ejecución, es decir, saber pensar, hacer, experimentar, interpretar, actuar en diferentes escenarios, desempeñar, etcétera, en un contexto determinado.

La autora Yolanda Argudín en su artículo: “Educación Basada en Competencias”, nombra algunos teóricos para aclarar la definición de competencia. Así, Bigelow establece que: “El aprendizaje a través del desarrollo de habilidades obliga a los estudiantes a adoptar un estilo de aprendizaje activo que favorece su capacidad para autoevaluarse, afrontar riesgos, autodescubrirse y un comportamiento competente para tratar con situaciones difíciles” (Argudín, La educación basada en competencias, 2013)

Por otro lado, según Holdaway, La educación basada en competencias se requiere de estilos de aprendizaje y potenciales individuales que debe adoptar el alumno para responder a las necesidades de la industria. Además, Richard Boyatzis establece que la competencia es la destreza de un sistema de comportamiento que está relacionado con la propuesta o el resultado de alcanzar una meta.

Entonces, las competencias en la educación se refieren a las habilidades que habrá de desarrollar el educando, a través de la práctica de ciertas actividades para lograr un fin determinado. Se trata entonces no sólo de un trabajo cognitivo sino además psicológico, sensorial y motor que permita alcanzar los objetivos deseados.

En este sentido, la educación es un proceso donde intervienen dos actividades, la de enseñanza y aprendizaje y el objetivo principal de dicha actividad, es que el alumno sea transformado y se integre a la estructura social. Así pues, el planteamiento de la nueva educación basada en competencias es la de lograr que dicha educación sea la construcción de competencias prácticas recurriendo a las habilidades de pensar creativamente y resolver problemas.

Como lo menciona la autora Argudín, el centro y fin de esta educación basada en competencias, es el alumno a quien hay que apoyar para desarrollar su pensamiento crítico y que le permita comprender, discernir, valorar y elegir libremente. Todo ello para crecer como persona y siendo parte de una sociedad.

3. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASADO EN COMPETENCIAS

En el Programa de Estudios 2011 se plantea que se debe contribuir a la formación integral del menor a través de su participación en experiencias educativas que les permitan desarrollar sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

Es importante señalar que debido a que no hay un momento específico en que el niño desarrollará los procesos que lo lleven al logro de los propósitos deseados, no se plante un programa riguroso. Sin embargo, se plantean propósitos fundamentales por cada etapa de preescolar.

El *Plan de Estudios para la Educación Básica 2011* representa un esfuerzo orientado hacia las propuestas de formación integral donde el eje es el desarrollo de las competencias para la vida. Para ello, tanto profesores, como padres y autoridades deben trabajar en conjunto para lograr que los alumnos sean capaces de resolver situaciones problemáticas que se le plantean en su vida, interrelacionando los elementos conceptuales, factuales, procedimentales y actitudinales y lograr así, elegir y aplicar la estrategia adecuada para la resolución de su problemática.

Es importante señalar que este logro de competencias no se obtiene únicamente en un solo nivel; es decir, no es exclusivo de la Educación Preescolar o Primaria o Secundaria, sino que el producto de las 5 competencias para la vida son el resultado del logro de aprendizajes esperados durante los 12 años que conforman los niveles antes mencionados.

De esta manera es necesario que los maestros junto con sus estudiantes, desarrollen competencias que les permitan un cambio en la práctica profesional, en el que la planificación, la evaluación y las estrategias didácticas estén acordes a los nuevos enfoques de enseñanza propuestos en el *Plan de Estudios 2011*.

En este sentido, la labor de la etapa preescolar es lograr que los niños desarrollen y amplíen esas competencias en un ambiente que propicie el desarrollo integral que le permita construir sus aprendizajes y utilizarlos en su actuar cotidiano. Los niños que ingresan al preescolar, poseen una serie de competencias que han adquirido en el seno familiar, mismas que habrán de fortalecerse con el trabajo diario en el jardín de niños.

Aunado, una competencia, no se adquiere de manera definitiva, sino que se enriquece en función de la experiencia y los retos que enfrenta el individuo durante su vida. En este sentido, las competencias que se fortalecen en la etapa preescolar son la base para los demás niveles de educación en tanto que son los fundamentos y el desarrollo personal futuros.

Así, la labor de la educadora es diseñar situaciones didácticas que impliquen desafíos para los niños y avancen paulatinamente en sus logros. Que piensen, propongan, distinga, se expresen por diferentes medios, manifiesten actitudes favorables ante el trabajo, convivan con otros niños, entre otras actividades. Todo ello con el fin de lograr personas más seguras, creativas, autónomas y participativas que aprendan más de lo que saben acerca del mundo y lo pongan en práctica en su vida diaria.

En este mismo sentido, es importante señalar que el docente debe cumplir con los principios pedagógicos determinados en el *Plan de Estudios 2011* para la Educación Básica y que su intervención debe estar centrada en:

- “El aprendizaje de los alumnos, lo cual implica reconocer cómo aprenden y considerarlo al plantear el proceso de enseñanza.
- Generar condiciones para la inclusión de los alumnos, considerando los diversos contextos familiares y culturales, así como la expresión de distintas formas de pensamiento, niveles de desempeño, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Propiciar esquemas de actuación docente para favorecer el desarrollo de competencias en los alumnos a partir de condiciones que permitan la conjunción de saberes y su aplicación de manera estratégica en la resolución de problemas.
- Aplicar estrategias diversificadas para atender de manera permanente los requerimientos educativos que le demanden los distintos contextos de la población escolar.

- Promover ambientes de aprendizaje que favorezcan el logro de los aprendizajes esperados, la vivencia de experiencias y la movilización de saberes.” (SEP, 2012:95)

En este sentido, en el programa de trabajo, la educadora puede plantear sus implicaciones para el trabajo anual, cambios o ajustes necesarios y la relación con los alumnos. Establece las situaciones didácticas y los tipos de actividades que podrían llevarse a cabo para favorecer las competencias deseadas.; el uso y la distribución del tiempo durante la jornada, además de las formas de acción es decir dónde se llevarán a cabo las actividades y poder aprovechar al máximo los espacios escolares, los recursos didácticos disponibles tanto en la escuela como en el entorno.

Para ello, es necesario entonces conocer a los niños y para lograr este propósito, la educadora debe planear actividades para observar qué tanto saben los niños, qué pueden hacer en relación con los planteamientos de cada campo formativo e identificar los aspectos en los que se requiera mayor trabajo.

4. LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA COMO TAREA DOCENTE

La idea de planificar, refiere en pensar sobre lo que se quiere hacer. En el sentido pedagógico, el profesor debe tener la capacidad de realizar una planificación basándose en lo que se quiere enseñar, las situaciones que ocurren en el aula, las competencias de sus alumnos y los materiales con los que se cuenta.

El punto de partida para la planificación, es la evaluación de los procesos grupales, donde el docente conoce los puntos débiles y fuertes de cada uno de sus alumnos y por ende del grupo en general, así, se planean las estrategias con una formación pedagógica.

La planificación sirve como guía al docente, para seguir una línea coherente o continua de sus enseñanzas, al tiempo que enlaza los contenidos y las actividades que habrán de llevarse

a cabo. Aunque es importante acotar, que debido a que la práctica puede generarse como lo planeó el docente, la planificación sirve también para ayudar a subsanar errores de acción en la labor educativa; es decir, si alguna de las actividades que se planearon no llegaron a buen término puesto que no se lograron los aprendizajes esperados, la educadora deberá evaluar dicha práctica y modificar las acción es que no se lograron concretar.

Así pues, la planificación permite la reflexión sobre la marcha del proceso de enseñanza y los aprendizajes que adquieren los niños. Es decir, reflexionar sobre lo que vale la pena que se les enseñe a los niños, tomando en cuenta los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias.

Evaluar cuál es la intención de la actividad didáctica, qué necesitan saber antes de que se les enseñe un nuevo juego, cuáles son los elementos cognitivos de los que se dispone para no repetir lo ya aprendido. Así, el docente debe ser capaz de ajustar y modificar las actividades con base en la respuesta del grupo y el aprendizaje a lograr.

Entonces, la utilidad de la planificación es que... “permite tomar consciencia de la intencionalidad que preside la intervención, prever las condiciones más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos y disponer de criterios para regular todo el proceso”. (SEP, 2000:65)

De ahí, que los beneficios que otorga la planificación en la labor docente son que permite tomar decisiones reflexionadas y fundamentadas, ayuda a clarificar el sentido de lo que se enseña y los aprendizajes que se producen, permite tomar en consideración las capacidades y conocimientos previos de los alumnos y adaptarse a ellos, aclarar las actividades de enseñanza que quieran realizarse, permite destacar las posibles dificultades de cada escolar y orientar la ayuda que se requiera, preparar y prever los recursos necesarios, conduce a la organización del tiempo y del espacio y ayuda a concretar el tipo de observación que debe realizarse para la evaluación.

No se debe perder de vista que en la planificación hay que generar ambientes de aprendizaje lúdicos y colaborativos, las estrategias didácticas deben propiciar la movilización de saberes y en la evaluación se debe evidenciar el logro de los aprendizajes esperados y brindar información que permita al docente tomar la decisión sobre la enseñanza.

Al hablar de planificación se formulan dos aspectos de la práctica docente, por un lado el diseño de actividades de aprendizaje y por el otro el análisis de dichas actividades, su aplicación y su evaluación.

5. DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para que la educadora logre el diseño de actividades de aprendizaje, debe tener presente qué quiere enseñar y cómo lo quiere lograr, tomando en cuenta cómo aprenden los alumnos, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantea y que tan significativos son para el contexto en el que se desenvuelven.

Es importante mencionar que el diseño de una actividad o la secuencia de ellas, requiere del intercambio de reflexiones con los demás profesores para unificar los criterios de evaluación.

Asimismo, al poner en práctica la o las actividades en el grupo, será necesario considerar los ambientes de aprendizaje que es el escenario que generará las condiciones para que se movilicen los saberes de los alumnos.

Para facilitar el diseño de actividades de aprendizaje, la educadora se basa en una serie de preguntas que darán respuesta al aprendizaje que se quiere lograr en el alumno así como el logro de competencias a través del diseño de actividades.

Por principio, la educadora deberá diseñar una actividad a partir de observar qué situaciones resultarán interesantes para los niños de modo que los lleven a cuestionar, indagar, analizar, comprender y reflexionar sobre determinada problemática o temática. Asimismo, debe tomar en cuenta el nivel de complejidad requerido para el planteamiento de la situación.

En el mismo sentido, la educadora debe evaluar los recursos que se utilizarán para que el alumno atienda las situaciones propuestas, además del tipo de materiales que se requerirán para el logro del aprendizaje. Se pensará además en la manera en que se pondrá en práctica la movilización de saberes.

Finalmente, uno de los aspectos que se debe considerar en el diseño de actividades, es la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación y la pertinencia de utilizarlas en una u otra actividad.

De este modo, una planificación útil para el trabajo real en el salón de clase implica revisar lo significativo de la actividad en relación con los intereses y el contexto de los alumnos, conocer las expectativas y prever las posibles dificultades. Para ello, la educadora debe estar en constante reflexión de su propia práctica educativa conforme se vayan gestando las demandas de aprendizaje de los propios alumnos a su cargo.

6. AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Se trata de escenarios contruidos para favorecer de manera intencionada las situaciones de aprendizaje. Cabe mencionar que dichas situaciones tienen lugar no sólo en las aulas, sino en otros escenarios presenciales o virtuales.

Los ambientes de aprendizaje permiten a la educadora diseñar actividades que generen situaciones motivantes y significativas para los alumnos para fomentar la autonomía de aprender, además de desarrollar un pensamiento creativo y crítico y del trabajo colaborativo.

“La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los miembros de una comunidad educativa y generan un determinado clima escolar. Los valores, las formas de organización, los espacios de intervención real o virtual, la manera de enfrentar los conflictos, la expresión emocional, el tipo de protección que se brinda al alumnado y otros aspectos configuran en cada escuela un modo especial de vivir que influye en la calidad de los aprendizajes, en la formación del alumnado y en el ambiente escolar.” (SEP, 2012:98)

En este sentido, es labor de la educadora lograr que los alumnos de un grupo se sientan incluidos en un ambiente de aprendizaje propicio para las actividades que habrán de lograr que los alumnos se sientan motivados para indagar, buscar sus propias respuestas, experimentar, aprender del error y construir el conocimiento; entre otras cuestiones, a través del intercambio de experiencias con sus pares. De ahí la importancia de la inclusión en el aula y fuera de ella.

Por otro lado, cuando el niño inicia su escolaridad, se enfrenta a un mundo desconocido donde hay otros adultos y niños que aún no conoce y un espacio nuevo. A menudo, supone la primera separación afectiva del niño y la madre de familia hecho que en la mayoría de los casos produce angustias, miedos e inseguridades tanto del niño como de la madre.

Asimismo, es una situación nueva para el menor, donde tiene que compartir un adulto con un grupo numeroso, moverse en un espacio nuevo y desconocido, asumir la rigidez de los horarios, estar demasiado rato sentados o en silencio, son situaciones que exigen del niño un gran esfuerzo de adaptación.

Por ello y debido a que el niño experimenta un cambio radical al ingresar por primera vez a la escuela, ésta debe crear un clima de confianza y seguridad hacia los padres y hacia los propios niños con el fin de que este proceso de adaptación sea lo más armonioso posible.

Algunas escuelas realizan prácticas de adaptación como el solicitar a los padres que permanezcan algunas horas con sus hijos en la escuela, compartir las actividades y lograr que el niño obtenga seguridad al conocer juntos el nuevo ambiente.

Por otro lado, para lograr este ambiente armonioso, se requiere establecer la organización de los rincones respondiendo primordialmente a las necesidades del niño. Las necesidades de juego de niños entre 3 y 4 años, no son las mismas de los niños entre 5 y 6 años de edad.

La ubicación de los rincones y muebles escolares tales como mesitas y sillas para los niños y el escritorio del docente, permitirán que el niño pueda moverse libremente por la clase, tomando en cuenta que los pequeños en estas edades tienen mucha necesidad de movimiento y les gusta estar por el suelo.

Cabe señalar que la organización de los rincones deberá cambiar en función de lo que la educadora observe, en el sentido de que un área pierda interés por los niños, deberá remplazarse por otra, lo mismo que el material que se encuentre dañado para no limitar el juego espontáneo.

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Es el medio por el cual se organiza el trabajo docente, planeando o diseñando actividades que sean significativas para los niños, por ello estas planeaciones deben incorporarse al contexto cercano de los niños problematizando eventos del entorno que propicien la reflexión en los niños y lograr entonces el aprendizaje.

Se trata de que a través de experiencias significativas, el niño mueva sus saberes y los complemente con el aprendizaje de otros, para ello, las educadoras deben generar propuestas de aprendizaje innovadoras, retadoras, atractivas y propositivas que puedan llevar a cabo.

Se pretende que al generar propuestas de aprendizaje se pueda apreciar en un futuro, la diversidad en las aulas en cuanto a las modalidades de trabajo, sin perder de vista el respeto a estilos, ritmos y características individuales de los alumnos y del contexto sociocultural del que provienen.

De esta manera, al elaborar el plan de trabajo, la educadora debe tomar en cuenta los siguientes elementos:

- a) *Aprendizajes esperados*: Todo docente debe realizar, un diagnóstico inicial del grupo, donde observará las necesidades de aprendizaje de los alumnos. A partir de dicho diagnóstico, el docente selecciona los aprendizajes esperados de los campos formativos, que será el referente para la planificación. Asimismo, el docente podrá identificar avances y logros alcanzados en los niños conforme se desarrollan las actividades educativas.

- b) *Campos formativos*: Es necesario que se determinen los campos formativos que se tomarán en cuenta para el aprendizaje esperado puesto que con ello, en la evaluación se tendrá la referencia de los campos atendidos.
- c) *Situaciones de aprendizaje*: 1.- Inicio. Se indagan los conocimientos o saberes de los niños, así como sus experiencias y expectativas a través de que los propios niños los verbalicen y se escuchen unos a otros. 2.- Desarrollo. Se describe la situación de aprendizaje donde está determinada la distribución del tiempo, los espacios físicos, la organización del grupo, las intervenciones docentes, las consignas a seguir, además de las expectativas de cómo esperar que los niños enfrenten los retos que se les planteen. 3.- Cierre. Es conveniente que se prevea al final de la situación de aprendizaje, un tiempo para la reflexión y evaluación de los niños. Se pretende que con ello, los alumnos observen lo que aprendieron y las dificultades a las que se enfrentaron.
- d) *Título de la situación de aprendizaje*. Dicho título debe aludir al sentido de las actividades que se desarrollarán ya sea un experimento, problema que les interese a los niños, una visita extra escolar, una pregunta o juego.
- e) *Previsión de recursos*. En este punto, las educadoras deben acotar en forma breve pero funcional, los recursos ya sea materiales, financieros, entre otros.

En el mismo sentido, para diseñar estas situaciones de aprendizaje se recurre también al trabajo colaborativo mismo que debe ser incluyente, por lo que se deben orientar las acciones para que en la convivencia, los estudiantes expresen sus conocimientos, soluciones, reflexiones y dudas. A continuación mencionaremos algunas propuestas de las que se valen las educadoras para plantear las situaciones de aprendizaje.

Situaciones didácticas. Se trata de un conjunto de actividades que demandan a los niños la movilización de saberes, se recuperan o integran aspectos del contexto familiar, social y

cultural en donde se desarrolla, logrando con ello aprendizajes significativos porque se aplica en contexto lo que se aprende y se avanza así a otros conocimientos.

Proyectos. Se trata de atender y proponer soluciones a ciertos problemas o situaciones significativas a los que se pueda enfrentar el niño, por ello a través de proyectos se logra la integración promoviendo la colaboración de todos los participantes a partir de lo que saben y necesitan aprender. Asimismo, este trabajo por proyectos permite que los niños desarrollen capacidades para la vida de manera integral al trabajar de forma articulada contenidos de aprendizaje referidos a distintos campos formativos. Un ejemplo de ello es cuando los niños juegan a vender ropa, ellos deciden dónde vender, cómo hacerlo, los precios, se respetan los criterios de clasificación de los artículos entre otras cuestiones, lo que permite al niño desarrollar capacidades matemáticas así como de forma, espacio y medida y asumen roles que les son significativos.

Talleres. Se trata de una modalidad que permite el trabajo intelectual y manual donde se privilegia la acción del niño, fomenta la participación además de que promueve el trabajo colaborativo. Esta modalidad permite integrar la teoría, la práctica y la reflexión en la realización de una tarea en común, en el momento en que el niño pone en práctica los conocimientos adquiridos dándoles creatividad, iniciativa y originalidad. Hay talleres como el de artesanías, taller de matemáticas, taller literario, entre otros.

8. EVALUACIÓN

Como ya se ha planteado, es labor de la educadora, diseñar una planeación al comienzo del ciclo escolar, una vez que se ha llevado a cabo el periodo de observación y se conoció de las carencias y habilidades que poseen los alumnos y el grupo en general.

Dicha planeación puede ser susceptible de modificaciones a partir de las competencias que vayan adquiriendo los alumnos o aquellas que haga falta fortalecer, siempre y cuando las actividades determinadas en la planeación tengan un sustento pedagógico.

Ahora bien, con la finalidad de conocer los alcances que se lograron con el trabajo diario, es necesario llevar a cabo una evaluación del aprendizaje la cual consiste en comparar o valorar lo que los niños conocen o saben hacer, sus competencias con respecto a su situación al comienzo del ciclo escolar, un periodo de trabajo o una secuencia de actividades y respecto a las metas o propósitos establecidos en el programa educativo de cada nivel.

Es necesario acotar, que la evaluación que se lleva a cabo en la etapa preescolar, difiere de los niveles subsecuentes; es decir, del nivel primaria y secundaria donde el registro de la evaluación está asentado en boleta de aprobación con calificación numérica. En este caso de la educación preescolar, la evaluación del aprendizaje constituye la base para que la educadora realice los cambios necesarios en la acción docente de manera que la evaluación tiene el carácter únicamente formativo.

Así, dicha evaluación en la etapa preescolar tiene como propósito, identificar los puntos fuertes y débiles del niño, permite al profesor planear actividades de enseñanza y aprendizaje, que permitan cubrir las necesidades básicas del menor, además, permite identificar las necesidades individuales incluyendo las de educación especial. Asimismo, proporciona información a los padres de familia que les informa sobre el aprendizaje y progreso de sus hijos. (AUTREY, 2004:158)

Así pues, la finalidad de la evaluación es constatar el aprendizaje de los alumnos, identificar los logros y las dificultades que manifiestan para alcanzar las competencias señaladas en los campos formativos y con ello diseñar actividades adecuadas a las necesidades de aprendizaje.

Identificar los factores que influyen o afectan en el aprendizaje de los niños, además de la práctica docente y las condiciones en que ocurre el trabajo educativo y de este modo mejorar el trabajo educativo y la actividad docente.

9. ¿PARA QUÉ SE EVALÚA?

Como ya se ha mencionado, la evaluación facilita a la educadora la revisión de los logros de los aprendizajes esperados en los niños, así como la evaluación del desarrollo de la práctica en relación con los campos formativos que se pretende estimular. Así, se evalúa para:

- “Estimar y valorar logros y dificultades de aprendizaje de los alumnos
- Valorar los ciertos de la intervención educativa y la necesidad de transformación de las prácticas docentes.
- Identificar la pertinencia de la planificación el diseño de estrategias y situaciones de aprendizaje desplegadas, para adecuarlas a las necesidades de aprendizaje de los alumnos
- Mejorar los ambientes de aprendizaje en el aula, formas de organización de las actividades, relaciones que se establecen en el grupo, la organización de los espacios, aprovechamiento de los materiales didácticos, aprovechamiento de la jornada diaria, entre otros.
- Conocer si la selección y orden de contenidos de aprendizaje fueron los adecuados y pertinentes.” (SEP, 2012:54)

10. ¿QUÉ EVALUAR?

La evaluación no se centra únicamente en observar los logros y avances de los alumnos, sino es un trabajo conjunto donde intervienen los procesos educativos de grupo, la organización en el aula, la práctica docente, el funcionamiento de la escuela y la relación que se logre tener con los padres de familia con respecto al desarrollo de las competencias del niño.

Así, los parámetros para evaluar el aprendizaje, son las competencias establecidas en cada uno de los campos formativos, que constituyen la expresión concreta de los propósitos fundamentales, además de las acciones en las que estas competencias pueden manifestarse, así como los factores que intervienen en dichas acciones.

Es decir, la educadora no se debe basar únicamente en la observación acerca de los que los niños pueden y saben hacer en un momento específico, sino tomar en cuenta los avances que se realizan en el proceso educativo, el apoyo que pueda proporcionarse, y los logros que puedan alcanzar con dicho apoyo, además de las condiciones en que éstos se realizan.

Además, es importante mencionar que el funcionamiento del grupo escolar, ejerce una gran influencia en el desarrollo del niño, de manera que es cierto que el aprendizaje es un logro individual; sin embargo, el proceso de aprendizaje en el jardín de niños, se realiza en relación con los demás.

En ello influyen las relaciones que se establecen entre los niños a lo largo de cada jornada, la forma de organización de las actividades, las oportunidades reales con que se cuenta para que se lleven a cabo las actividades, la influencia que ejerce la educadora en el proceso de desarrollo de competencias, las reglas de trabajo, entre otras cuestiones.

En este sentido, no sólo debe evaluarse el desarrollo del niño de manera particular, sino los factores que intervienen en este desarrollo, mismos donde se encuentra la labor educativa. Así, la educadora requiere de una reflexión constante acerca de su intervención con el fin de mejorar el proceso educativo. La educadora debe revisar las formas en que promueve o no el trabajo de los niños, la cooperación entre ellos, así como las concepciones que sustentan su intervención en el aula.

De igual manera, se debe tomar en cuenta, la organización y el funcionamiento de la escuela, en la evaluación que se realice, puesto que la experiencia escolar de los alumnos, no transcurre únicamente en el aula, sino en el conjunto de espacios escolares.

Teniendo como referente los logros de aprendizaje y las dificultades que enfrentan los alumnos, es necesario revisar aspectos de organización y funcionamiento de la escuela que influyen en este proceso educativo tales como prioridades reales de la escuela, cumplimiento de la responsabilidad profesional, relaciones entre el personal docente, ejercicio de la función directiva, la relación que se tiene con padres de familia, coordinación y supervisión de zona, entre otras actividades.

En este sentido, se define el proceso de aprendizaje que ha de seguirse y a través de la constante revisión de las actividades educativas en el aula, y el trabajo conjunto del profesorado, se logrará atender los casos especiales que requieran ser canalizados, así como evaluar en un trabajo colegiado, las directrices que se pueden seguir para un mejoramiento constante de la labor educativa.

No obstante, aunque ya se ha mencionado, los factores que se deben tomar en cuenta para llevar a cabo la evaluación, la función primordial de dicha evaluación recae en la educadora de cada aula, quien está en constante contacto con los niños y es quien diseña, organiza, coordina y da seguimiento a las actividades educativas.

Así, pues, el registro de dichas cuestiones, la recolección de evidencias, las notas sobre el desarrollo de cada niño durante la jornada, otorga un parámetro para rediseñar las actividades y lograr el objetivo en cuanto al desarrollo de las competencias.

Es por ello, que la educadora debe tener claros los objetivos que debe alcanzar con su intervención educativa, tomado en cuenta los factores del contexto, así como los diferentes

niveles de desarrollo que se pueden observar en un grupo determinado, debe tener claro que el diseño de actividades debe estar acorde a los aprendizajes esperados, registrar dicha información en su planeación, así como revisar los cambios que tenga que dar en las actividades según la respuesta que presente en grupo con el que labore.

La labor de la educadora en esos primeros aprendizajes del ser humano es vital puesto que sienta las bases del desarrollo a posteriori de los alumnos que tiene a su cargo. El trabajo diario en el jardín de niños incide en el desarrollo integral de los niños que los dota de las habilidades necesarias para el futuro.

Así pues, es labor de la educadora recurrir al material preciso para mostrar a los niños las nociones matemáticas; elegir los textos idóneo para acercar a los niños a la lectura y fomentar en ellos por principio, el gusto por la narración de historias; es labor también de la educadora entonar la canción precisa para desarrollar el lenguaje en los niños, además del desarrollo físico a través de los movimientos corporales que se desprenden de esa y otras melodías.

En sí, a través de la interacción diaria entre niño y educadora, se forma la personalidad del individuo que más tarde habrá de obtener otros conocimientos y que será parte de la sociedad en la que nos desenvolvemos a diario.

CAPÍTULO IV

APRENDER PARA ENSEÑAR. HISTORIA DE UNA INSTITUCIÓN FORMADORA DE DOCENTES PREESCOLARES

1. ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESEÑA HISTÓRICA

Una de las principales motivaciones que me llevó a la elección del tema de tesis, fue realizar un reconocimiento a la loable labor de la educadora que en el campo laboral se enfrenta a lo más sensible de nuestra sociedad, la educación de los niños.

Quien decide estudiar la Licenciatura en Educación Preescolar es porque realmente posee la vocación para ello, puesto que el tratar diariamente con alumnos entre 3 y 5 años de edad, identificar y atender sus necesidades, utilizar la palabra adecuada para lograr el aprendizaje, conocer y habilitar su desarrollo integral y orientar las acciones adecuadas del menor, no es tarea fácil, se requiere de mucha convicción y firme vocación para ejercer esta labor.

Esta visión y este conocimiento del trabajo de la profesora Preescolar, me lo ha dado la labor que ejerzo en la *Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México* desde el año 1999, donde he colaborado como profesora de asignatura y actualmente en el área de Difusión Cultural de esta institución.

Se trata de una escuela con 38 años de labor, dedicada a la formación de bachilleres y profesionistas en el área de Educación Infantil. Actualmente cuenta con la Licenciatura en Educación Preescolar y con el Bachillerato Tecnológico en Puericultura.

1.1 LA IDEA QUE TOMA FORMA

La escuela surgió en principio, en la mente de la profesora Matilde Sánchez Rodríguez quien para el año 1979 trabajaba en la Dirección General de Educación Normal, en el área de Supervisión, donde llevaba a cabo la elaboración de programas, entre otras actividades.

Fue entonces que con la motivación de actuar en beneficio de la Educación Normal, además de contar con una institución cercana donde se le pudiera dar seguimiento y evaluación a los programas que hasta entonces se elaboraban en la Dirección General de Educación Normal, esta escuela que en principio fue sólo una idea, comenzó a tomar forma.

Otro de los objetivos que motivó la creación de esta institución, fue que se tuvieran más y mejores opciones para las aspirantes a educadoras, puesto que únicamente se tenía la opción de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños que actualmente permanece en la colonia Guadalupe Inn, en la calle Gustavo E. Campa.

Así pues, debido a que no se contaba con un presupuesto sólido para llevar a cabo el proyecto, la profesora Matilde Sánchez Rodríguez, invitó a algunos compañeros y conocidos para reunir el capital, donde cada socio aportaría la cantidad de cien mil pesos.

En el mes de mayo de 1979, ante el notario público, quedó constituida la Sociedad Civil denominada Escuela Normal de México S.C., integrada por 9 socios. Profra. Matilde Sánchez Rodríguez, Prof. Belém Suárez Sánchez, Prof. Héctor González González, Prof. Ernesto González Morgado, Prof. Jesús Liceaga Ángeles, Profra. Matilde Montoya Linares, Q.F.B Saracelia Zapata de Buenrostro, Prof. Artemia Castro Linares y la Profra. Angelina Aguilar Morales.

Una vez reunido el capital y formada la sociedad, se tenía que tramitar el permiso para desempeñarse como institución educativa y obtener la incorporación de los estudios ante la Secretaría de Educación Pública. Fue entonces que la profesora Matilde Sánchez Rodríguez coincidió en una comida a la que fue invitada, con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, el licenciado Emilio Mujica Montoya quien estuvo al frente de dicha secretaría en el periodo presidencial de José López Portillo.

La maestra Sánchez le comentó al licenciado Mujica, acerca de los proyectos que tenía la sociedad, de fundar una escuela que redundara en la enseñanza de normalistas, específicamente en el área preescolar. El licenciado Mujica mostró interés por el proyecto y felicitó a la profesora Sánchez por el interés de formar Educadoras para el país.

Con la finalidad de apoyar en este proyecto, el Secretario de Comunicaciones habló con el Lic. Fernando Solana Morales, quien para la fecha tenía el cargo de Secretario de Educación Pública y a quien también le pareció importante y necesario la fundación de escuelas para profesoras Preescolares, así es que le dio una cita a la maestra Matilde Sánchez Rodríguez representante de la Sociedad Civil.

En esta cita, el licenciado Solana solicitó al director general de educación normal, el profesor Eduardo Maliachi y Velasco, que otorgara todos los requisitos para la apertura de una escuela a la profesora Matilde Sánchez y que le facilitara el proceso de dicha apertura, ante la necesidad que tenía el país de contar con profesoras preparadas en el ámbito de la Educación Preescolar.

1.2 EL PROYECTO DE LA SOCIEDAD RECIÉN FORMADA

Un grupo de profesores pertenecientes a la sociedad, interesados en la apertura de la escuela, asistieron con el director general de educación normal el profesor Maliachi, quien escuchó los argumentos de los presentes y concluyó la reunión diciéndoles: *“Junten los documentos que se solicita, busquen local y presenten todo ello a la Dirección, junto con el proyecto de la sociedad”*.

El siguiente paso era conseguir un espacio destinado a la fundación de la escuela, fue entonces que los integrantes de la Sociedad Civil involucrada en el proyecto, decidieron que el lugar estuviera en el sur de la ciudad, puesto que en esta zona estaba la residencia de la mayoría de los maestros involucrados.

A través de un anuncio publicado en el periódico Excélsior, se conoció de la renta de un sitio con la dimensión adecuada para establecer la escuela, este sitio estaba ubicado en el sur de la ciudad, específicamente en la colonia del Carmen, en Coyoacán. Se contactó a la dueña del sitio quien estaba en un viaje en el estado de Veracruz, vía telefónica se acordaron las condiciones para conocer el lugar. Finalmente, se hicieron los trámites necesarios y la profesora Matilde Sánchez Rodríguez junto con la dueña de la propiedad, firmaron el contrato.

1.3. LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA

El mes de septiembre del año 1979 estaba determinado para la apertura de la escuela, puesto que el calendario escolar establecía el inicio del ciclo escolar; sin embargo, había un elemento que no se había previsto hasta entonces, no se tenía ni banco ni sillas para impartir las clases y se contaba sólo con una semana para el inicio de cursos.

La profesora Matilde Sánchez Rodríguez, pidió el apoyo de mobiliario a la maestra Carlota Rosado Bosque quien era directora de la Escuela Normal del Valle. El fin de semana anterior al inicio de cursos se recibió el préstamo de sillas y bancos, que se acomodaron en los dos únicos salones que se habían habilitado para el inicio del ciclo escolar 1979-1980.

Los maestros que eran integrantes de la Sociedad Civil y con quienes inició este proyecto, acordaron dar clases en tanto se juntaba presupuesto y se podía contratar a maestros externos que realizaran esta labor.

Se unió al personal de la escuela, una secretaria, la señorita Delia Hernández Neri quien estaba encargada de los trámites escolares de la institución. Asimismo, se requería de los servicios de un contador Público que apoyara en la contabilidad, por lo que, el C.P. Héctor González Soto se unió para laborar en la institución.

Cabe mencionar que entre los diez profesores que formaron la Sociedad Civil, no había una maestra de Preescolar. Es entonces que el profesor Salvador Waller Wesca quien fungía como jefe de la Dirección General de Escuelas Normales, sugirió que debido a que se estaba inaugurando una Escuela Normal de Educadoras, era necesario que uno de los integrantes de la Sociedad lo fuera. Es así que se le ofreció pertenecer a la sociedad a la profesora preescolar Xóchitl Angélica Palomino y Contreras quien fuera autora del “Toque de Bandera” que hasta la fecha se entona en las escuelas primarias.

Durante las primeras semanas de iniciado el curso se contaba con una matrícula de 100 alumnas repartidas en dos grupos de 50 estudiantes. Cabe mencionar que el espacio era insuficiente para albergar a las estudiantes, por lo que al mes siguiente de la inauguración, se tuvo que tirar un muro y se unió lo que antes eran dos recámaras y un baño, para hacer un salón con mayor espacio.

1.4 DEMOS NOMBRE A NUESTRA ESCUELA

Entre los miembros de la Sociedad Civil que daban forma al proyecto, propusieron tres nombres para la escuela: 1. Normal de México. 2. Normal de la Ciudad de México. 3. Normal para Educadores de la Ciudad de México.

Se pensó en nombrar la escuela como Ciudad de México, por la importancia que había adquirido hasta entonces en el ámbito internacional, puesto que el año 68, esta ciudad había sido sede para las Olimpiadas y al mismo tiempo se había celebrado una Olimpiada Cultural.

Asimismo, se sugirió el nombre porque la Ciudad de México es uno de los centros culturales más importantes del país que alberga hasta la fecha, la Universidad Nacional Autónoma de México, Centros de Investigación, Teatros, Instituciones culturales de toda clase, etc.

Finalmente, el nombre que se consideró más adecuado fue el de *Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México*.

1.5 OFERTAS EDUCATIVAS CON LAS QUE HA CONTADO LA INSTITUCIÓN

En sus inicios, la Escuela Normal tenía la carrera para Profesoras de Educación Preescolar y el primer año marchó sin novedad; sin embargo, para el año siguiente se adoptó la idea de instituir otros niveles pensando en un principio en las personas que trabajaban y no tenían el tiempo completo para estudiar una carrera larga.

Es así que en el año 1980 comienza el siguiente ciclo escolar con una modalidad más, la de Bachillerato Tecnológico en Puericultura que, además de estudiar el nivel de bachillerato, ofrecía a los interesados una especialidad, en este caso de Puericultista.

El 22 de marzo de 1984, a través del Diario Oficial, el presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, establece que *“La Educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de Licenciatura”* (Decreto que establece que la Educación Normal adquiere el grado de Licenciatura, 2009)

Los planes y programas de estudio, así como el funcionamiento de la Escuela Normal para Educadores de la Ciudad de México, da un giro y se implementa en el siguiente ciclo escolar, la Licenciatura en Educación Preescolar, donde uno de los requisitos de ingreso era que las estudiantes tenían que contar con el Bachillerato Pedagógico.

Para contar con más alternativas de estudio, en el año 1985, en la Escuela Normal se ofrecían dos Bachilleratos, uno con especialidad en Puericultura y otro con especialidad en Pedagogía, además de la Licenciatura en Educación Preescolar.

1.6 VICISITUDES A LAS QUE SE ENFRENTARON PARA AMPLIAR LA ESCUELA

Ante la demanda de estudiantes por especializarse en maestras de Preescolar, o concluir su bachillerato, la escuela no contaba con el espacio suficiente para albergar a las alumnas de las diferentes modalidades, por lo que se planteó la necesidad de construir más salones en el espacio que se tenía disponible al final del terreno donde sólo había patio.

Lo primero que se tenía que hacer, era realizar los trámites necesarios para obtener el permiso administrativo para la construcción y para ello, se tenía que realizar el cambio de suelo del terreno, se tramitó entonces el número oficial 241, se mandaron a hacer los planos y alineación del terreno, entre otros requisitos que se solicitaron.

Una vez que se tenía los requerimientos para el cambio de suelo, en el entonces Departamento del Distrito Federal donde se llevaba a cabo este trámite, se les restringió este cambio, bajo el argumento de que no se podía modificar el uso de suelo porque se trataba de una zona residencial de casa habitación.

Los integrantes de la Sociedad Civil no podían dejarse vencer por ello y fue entonces cuando la profesora Matilde Sánchez Rodríguez realizó una visita más, al Secretario de Comunicaciones el licenciado Emilio Mujica Montoya quien otra vez apoyó los fines educativos de la profesora.

El Secretario de Comunicaciones habló con el profesor Carlos Hank Gonzáles quien fue catedrático de la Escuela Normal Superior de México y egresó como maestro de la Escuela Normal de Toluca. En ese entonces tenía el cargo de jefe del Departamento del Distrito Federal durante el periodo presidencial del licenciado José López Portillo.

Acto seguido, el profesor Hank González quien era cercano a la labor Normalista, facilitó el camino de la maestra Matilde Sánchez a quien le solicitó que se entrevistara con el jefe de Obras del Distrito Federal, quien a su vez agilizó el trámite de cambio de suelo para iniciar la construcción de más salones para la escuela.

Es así que se construyeron los primeros salones de la planta baja del edificio, cabe mencionar que el avance de la construcción se solventó con el pago de las colegiaturas de las alumnas inscritas hasta el momento. Años más tarde se concluyó la cimentación del edificio de dos plantas con 3 salones por piso.

1.7 LA ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO HOY EN DÍA

Desde su fundación hasta la fecha, los integrantes del Consejo Administrativo no han desistido en la adopción de nuevos planes de estudio de otras especialidades con la finalidad de ofrecer nuevas y mejores opciones para la formación educativa.

En el año 1993 se abrió el Bachillerato Tecnológico en Informática Administrativa y para el año 1995 se otorgó el permiso para ofrecer el Bachillerato Tecnológico en Computación Fiscal Contable, además de que se impartió la carrera de Asistente Educativo.

Actualmente, la escuela alberga diariamente a 109 estudiantes repartidas en 3 grados de Bachillerato Tecnológico en Puericultura y 4 grados de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Fue hasta el año 2003 que formalmente se adquirió el inmueble. Para esta fecha, muchos de los miembros fundadores de la Sociedad Civil denominada Escuela Normal de México S.C., ya se había retirado del consorcio por causas diversas y ahora sólo la integran la profesora Matilde Sánchez Rodríguez y el C.P. Héctor González Soto.

Con el mismo interés y entusiasmo que se vivió en la fundación de la escuela, los miembros de la Sociedad con apoyo de todos los que laboramos y estamos comprometidos con esta institución, continúan con la firme idea de tener una institución que brinde a las futuras Licenciadas en Educación Preescolar y a las Técnico en Puericultura, una formación académica de calidad que les permita desempeñarse en su campo de trabajo como profesionistas comprometidas en la formación integral de los niños que tendrán a su cargo.

CONCLUSIÓN

El desarrollo histórico de la profesión de maestras de educación preescolar, estableció muchas de las características que prevalecen hoy en día y que con el paso del tiempo y el desarrollo y cambio social, ha tenido que modificar algunas de las formas de enseñanza – aprendizaje.

Las primeras educadoras que lucharon por establecer una educación especial para los niños en edad preescolar, se dieron cuenta que la formación de los menores a temprana edad, les forjaba los elementos necesarios para el aprendizaje futuro.

La primera escuela que surgió en el año 1816 en Escocia, y sus fundadores, entre ellos Roberto Owen, observaron las necesidades de aprendizaje del niño y las aplicaron para la enseñanza que debería recibir en el niño preescolar, fuera de su casa.

Por ello, en estas escuelas se impartía la educación por medio de cantos y juegos o excursiones donde los niños pudieran estar en contacto con la naturaleza y obtener por este medio el conocimiento de su mundo.

Las primeras escuelas se llamaron Kindergarten, este nombre derivó a Jardín de niños en otros países incluido México. El término de Jardín de niños, se acuñó como una metáfora donde el niño es una flor que requiere que se le riegue de conocimiento y se le cuide en un jardín donde obtenga todos estos elementos.

En el estado de Veracruz, 64 años después de la fundación del primer jardín de Niños en Escocia, se establece la primera escuela para niños preescolares con el profesor Enrique Laubscher quien retomó las ideas de Federico Froebel quien decía que la educación debería ser libre y espontánea, y que esto se lograba a través del juego y de las actividades al aire libre.

Una vez que se establece oficialmente en México, el Jardín de niños como la institución que ofrecía el aprendizaje previo a la educación primaria, las profesoras Bertha Von Glümer y Rosaura Zapata realizaron viajes a Estados Unidos para observar ideas y recabar bibliografía para poder emplear en las escuelas mexicanas.

Asimismo, en dichos viajes recabaron información que más tarde sirvió para dar cursos a las mujeres que quería trabajar con los niños en edad preescolar y más tarde se utilizó esta información y la que se fue obteniendo a través de la observación con el trabajo de los infantes, para establecer la profesión de educadoras en México.

La Educación Preescolar se vuelve obligatoria en México en el año 2002 y se establece en la reforma de los artículos 3º y 31, que la Educación Básica comprenderá 12 años, tomando en cuenta los 3 años del nivel preescolar. Dicha obligatoriedad surge a partir de que se observó que los niños que no había cursado el nivel preescolar, tenían más carencias en la habilidad de competencias, por lo que con la finalidad de que todos los alumnos llegaran a la primaria en igualdad de circunstancias, se determinó la obligatoriedad de la Educación Preescolar.

Los primeros aprendizajes del ser humano, se logran a partir de lo concreto, de ahí que el niño aprende a través del llamado juego de imitación, observa la conducta de los adultos que le rodean e imita lo que observa, llevando a cabo un aprendizaje. En este proceso, a través de la observación, el niño obtiene información que procesa para utilizar más adelante logrando imitar conductas ya acciones.

Es entonces en la etapa preescolar que el niño se vale del proceso de comunicación en todo sentido con la finalidad de obtener el conocimiento necesario para su aprendizaje. Es además un medio por el cual el alumno logra la interacción con sus iguales; es decir, con niños de su misma edad con quienes establece ciertos modos de comunicación y con quienes a la par irán formando su propio lenguaje que los integra poco a poco a esta nueva sociedad.

En este periodo preescolar, los alumnos logran el desarrollo integral de ciertas habilidades y competencias que les servirán en la etapa escolar futura. Una de estas habilidades es el

lenguaje que el niño va perfeccionando a través de juegos y actividades que emplea la educadora.

La actividad principal en la etapa preescolar es el juego como medio de aprendizaje, además de que el recurso lúdico permite captar en mayor medida el interés y participación del niño, llevándolo a habilitar todas las competencias de las que es capaz y como base de ello el lenguaje que se genera entre educadora y niños o entre los mismos niños.

Asimismo, cuando los niños participan y conviven con niños de su misma edad pero de grupos sociales diferentes, refuerzan su personalidad al enfrentarse con diferentes opiniones y formas de actuar.

En esta etapa se desarrolla aún más el lenguaje, ante la necesidad del niño de comunicarse con su iguales, con ello amplía su capacidad de interacción y de relaciones sociales porque se esfuerza por que lo entiendan. Es también labor de la educadora realizar actividades en favor del desarrollo de las competencias del lenguaje que le faciliten al niño el conocimiento del mundo y de la sociedad que lo rodea.

Es en el jardín de niños, donde el menor tiene un mayor acercamiento a las matemáticas, comprende los conceptos de dividir, agregar, conjuntos, entre otros, a través de la manipulación de los objetos; es decir, a partir de lo concreto antes de llegar a la representación simbólica.

Asimismo, el niño obtiene la construcción del esquema corporal, a través de canciones y juegos, donde logra además integrar la orientación espacio – temporal que le permite comprender mejor los conceptos matemáticos y la estructura de su imagen interior.

Una de las características del niño en esta edad, es la creatividad que ponen en práctica en cada actividad que realizan en el jardín. A través de la creatividad, se observa la

manifestación de ideas propias que pone en práctica. Cabe señalar que esta característica le ayuda al niño para la adquisición de competencias en los diferentes campos de desarrollo.

En el mismo sentido, el niño tiene contacto con la naturaleza y pone en práctica sus habilidades psicomotrices que le están presentes en cada juego que realiza. Con ello, el menor logra conocer el mundo que le rodea porque su cuerpo es el intermediario entre lo que percibe y lo que expresa a través de sus vivencias. Es entonces que la intervención educativa de la profesora preescolar debe adecuarse a las competencias que hay que desarrollar en los niños.

En esta reforma educativa que se generó en el año 2012, se pretende que los alumnos de Educación Básica habiliten las competencias de acuerdo a su edad y desarrollo emocional y cognitivo, con el fin de volverse competentes ante los desafíos que se enfrenten en su vida adulta.

En este sentido, la maestra preescolar diseña sus actividades de aprendizaje, teniendo presente las habilidades que se deben desarrollar en el niño, a partir del diagnóstico de grupo que se realiza en cada inicio de ciclo escolar y que le permite a la educadora detectar aquellas competencias que están en proceso de adquirir.

Cabe mencionar que las actividades de aprendizaje, así como los ambientes y situaciones, se describen en el plan de trabajo que es la base de toda profesora preescolar donde se establece el porqué de determinada actividad y el para qué. Dicho documento, le permite a la educadora evaluar su propia actividad educativa y revalorar los aprendizajes que se deben realizar, por ello, este plan de trabajo puede modificarse a partir de las necesidades educativas de cada grupo o de otros factores que surgen del entorno.

En el mismo sentido, al llevar a cabo el diseño de actividades, se debe establecer el ambiente de aprendizaje o escenarios que se construyen exprofeso para determinada habilidad. La importancia de elegir el ambiente adecuado para el aprendizaje radica en que debe ser un

lugar o situación motivante para el niño con la finalidad de que éste se sienta a gusto y logre por sí solo el aprendizaje.

Una vez que se determinó el ambiente de aprendizaje, la educadora debe establecer la situación de aprendizaje que consiste en describir la actividad que se llevará a cabo, lo que se espera que el niño logre y cómo espera que enfrente los retos que se le presenten.

Asimismo, se establece la consigna que se refiere a las instrucciones que se le dan al menor para que realice determinada actividad, para ello, la profesora preescolar debe tener presente el desarrollo del lenguaje de sus alumnos para ofrecer información asequible a la edad y desarrollo cognitivo del niño.

De esta manera, la etapa del Jardín de Niños es el espacio donde el pequeño se separa de ambiente familiar y se relaciona con nuevas experiencias que le permiten conocer el mundo desde otra óptica y es a través de la estimulación que lleva a cabo la educadora que se logra el desarrollo de las habilidades del menor.

De ahí, la importancia que tiene la Educación Preescolar en los niños, pues se trata de la etapa donde se logra el desarrollo de las competencias básicas que son la base de los aprendizajes posteriores. Reflexionemos entonces acerca de la ardua labor que tiene la Profesora Preescolar y revaloremos el trabajo que realiza cada día para lograr el desarrollo físico, emocional, cognitivo, social, y de lenguaje en cada uno de los niños que tiene a su cargo.

BIBLIOGRAFÍA

AUTREY, Curtis. (2004) *La evaluación, un medio para conocer a los niños y reconocer la diversidad del grupo* en Taller de diseño de actividades didácticas I y II, México, Secretaría de Educación Pública.

----- (2004) *Desarrollo Infantil I y II*, Programas y materiales de apoyo para el estudio, México, Secretaría de Educación Pública.

----- (1983) *Diccionario de las ciencias de la educación*, México, Publicaciones Diagonal Santillana.

DRESSER, Dennise. (2011) *El País de Uno*, México, ediciones Aguilar.

FREIRE, Paulo. (2005) *La importancia de leer y el proceso de liberación*, México, editorial Siglo XXI.

FREIRE, Paulo. (2005) *Política y educación*, México, editorial Siglo XXI.

GAITÁN, Muñoz Lourdes. (2006) *Sociología de la Infancia; nuevas perspectivas*, editorial Síntesis, Madrid.

GARTON, Alison y Chris Pratt, (1991) “La comunicación a través del lenguaje”, en *Aprendizaje y proceso de alfabetización. El desarrollo del lenguaje hablado y escrito*, Barcelona, Temas de educación Paidós.

H. COHEN, Dorothy. (1997) *Cómo aprenden los niños*, México, Secretaría de Educación Pública.

HERNÁNDEZ, Samperi Roberto. (2014) *Metodología de la Investigación*, Mc. Graw – Hill.

L. ARANGUREN, José Luis. (1986) *La comunicación humana*, editorial Tecnos, Madrid.

----- (2003) *La educación en el desarrollo Histórico de México I y II* en Programas y materiales de apoyo para el estudio, México, Secretaría de Educación Pública.

----- (2011) *Licenciatura en Educación Preescolar. Plan de estudios 2011*, México, Secretaría de Educación Pública.

MENESES, Morales Ernesto. (1983) *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*. México, Editorial Porrúa.

----- (2017) *Modelo educativo para la educación obligatoria*, México, Secretaría de Educación Pública,

----- (2000) *Observación y Práctica Docente I*, Programas y materiales de apoyo para el estudio, México, Secretaría de Educación Pública.

OSORIO, Bolio Elisa. (1980) *Educadores del jardín de niños mexicano*. México, Ediciones del magisterio "Benito Juárez".

PAOLI J. Antonio. (1989) *Comunicación e información*, Editorial Trillas, México.

PALLADINO Enrique. (2009) *Infancia, sociedad y educación. Desarrollo de la subjetividad*, editorial Espacio, Argentina.

----- (2004) *Programa de Educación Preescolar 2004*, México, Secretaría de Educación Pública.

----- (2012) *Programa de estudios 2011. Guía para la Educadora*. México, Secretaría de Educación Pública.

ROJAS, Soriano Raúl. (2008) *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, Plaza y Valdés editores.

SADURNI Marta Brugué, Rostán Sánchez Carles (coord.) (2003) *El desarrollo de los niños paso a paso*, editorial Voc.

SCHRAMM Wilbur, (1982) *La ciencia de la comunicación humana*, México, editorial Grijalbo.

SOLÁ, Mendoza Juan. (2008) *Puericultura*, México, Editorial Trillas.

----- (2005) *Vigía de los derechos de la niñez mexicana*, Consejo Consultivo Unicef.

PÁGINAS WEB

Argudín V. (2013) “*La educación basada en Competencias*” Extraído el 21/04/2016 desde: https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Argudin-Educacion_basada_en_competencias.pdf

----- (2009) “*Decreto que establece que la Educación Normal adquiere el grado de Licenciatura*”, Extraído el 28/08/2017 desde: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2009/CDUniversidades/pdf/SEP0.pdf>

----- (2006) “*La educación en la época del presidente Adolfo López Mateos*” Extraído el 03/05/2016 desde: http://www.economía.com.mx/adolfo_lopez_mateos.htm

----- (2009) “*Plan Nacional de Desarrollo. Vicente Fox Quesada*” Extraído el 16/02/2016 desde: [http:// bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/conevyt/plan_desarrollo.pdf](http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/conevyt/plan_desarrollo.pdf)

Yuder S. (2009) “*La función del lenguaje en el proceso de socialización del niño*” Extraído el 22/07/2017 desde: <http://bloguamx.byethost10.com/wp-content/uploads/2015/04/funcic3b3n-del-lenguaje-solk3ads.pdf>